

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA--AÑO 5.º

1.º Trimestre de 1914.

NÚMERO 17



PAMPLONA

IMPRESA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE N. ARAMBURU
SAN SATURNINO, 14 Y NUEVA, 10

4414

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEN	Antigüedad en la Comisión
PRESENTES			
Presidente	M. I. Sr. Marqués de Villamayor.		La de su mando político.
Vicepresidente y Depositario	Sr. D. Florencio de Ansoleaga	San Fernando	3 de Abril de 1877.
Vocal presente	Sr. D. Arturo Campión	Historia	16 de Junio de 1891.
Idem íd.	Sr. D. Mariano de Arigita	Historia	28 de Julio de 1896.
Idem íd.—Secretario	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia.	4 de Mayo de 1902..
Idem íd.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando	25 de Junio de 1902.
Idem íd.	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin.	San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem íd.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem íd.	D. Manuel Ruiz de la Torre	Arquitecto provincial.	1 Enero 1914.
AUSENTES			
Residente en Burguete	Sr. D. Hermilio de Olóriz	Historia.	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas	Historia.	2 de Noviembre de 1897.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Nicasio Ochoa, en Abárzuza (Izanzu).
- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.
- D. Cecilio Torres, en Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas.
- D. Mateo Gómez, en Tudela.
- D. Ignacio Ibarbia, en Roncesvalles.



SECCIÓN 1.^a OFICIAL

MUSEOS PROVINCIALES DE BELLAS ARTES

La Gaceta ha publicado un Real decreto de Instrucción pública referente á la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes, entre cuyas disposiciones principales figuran las siguientes:

“En todas las capitales de provincia donde no exista un Museo provincial de Bellas Artes, se procederá á su creación é instalación con el nombre indicado. Los que hoy existen, organizados en virtud de las prescripciones vigentes, se considerarán asimismo y desde luego reorganizados.

„El Ministro declarará en cada caso los Museos que reúnen las condiciones necesarias para gozar de los beneficios concedidos por esta disposición á los que hoy existen y dependen del Ministerio. De igual modo acordará la instalación de nuevos Museos provinciales cuando las corporaciones provinciales ó municipales y las entidades artísticas respectivas ofrezcan los medios necesarios para el mantenimiento de estos Centros de cultura pública, y podrán asimismo crearse Museos de categoría municipal en las poblaciones que, no siendo capitales de provincia, cuenten, sin embargo, con elementos para la fundación y sostenimiento.

„El fondo artístico de los Museos provinciales estará constituido por las pinturas, grabados, estatuas, relieves y demás objetos de arte procedentes de las extinguidas Ordenes monásticas y cedidos en calidad de depósito por el Estado á las Corporaciones de la provincia, así como por otras adquisiciones y depósitos posteriores realizados también por el Estado; por las obras de arte que por cualquier título posean las entidades oficiales de la provincia; por las donaciones ó depósitos voluntarios constituidos por las Diputaciones pro-

vinciales, Ayuntamientos, Juntas de fábrica, Patronatos religiosos ó de beneficencia y Cabildos eclesiásticos, y por las donaciones ó depósitos voluntarios que constituyan los particulares.

„Los Museos municipales incorporados á los efectos del citado decreto se formarán con todas las obras de arte que pertenezcan á la Nación y que por cualquier motivo ó acto especial radiquen en la localidad; las obras de arte y objetos históricos propiedad del Ayuntamiento, Corporaciones oficiales, eclesiásticas, civiles y particulares que las cedan en propiedad ó en depósito, y los nuevos donativos ó depósitos que por el Estado se concedan en lo sucesivo.

„Los Museos provinciales quedarán bajo la directa tutela y vigilancia del Estado, la cual alcanzará también á los municipales cuando éstos se adapten á los preceptos del presente decreto, gozando en tal caso de los auxilios ó subvenciones que para este fin se consignan en los Presupuestos.

„El fomento y administración de los Museos provinciales y municipales estará á cargo de una Junta de patronato.

„En todos los Museos provinciales habrá un Director nombrado por el Ministerio, con el sueldo ó gratificación que se consigne al efecto en el presupuesto de este Ministerio; y en los municipales, un Conservador.

Las demás disposiciones se refieren á la formación de los Patronatos, condiciones de los Directores y Conservadores, y otras administrativas.



COMUNICACIONES

Diputación foral y Provincial de Navarra.=Esta Diputación con fecha 30 de Marzo último dictó el siguiente decreto:="Visto el escrito presentado por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra, en súplica de que se exija tributación á los compradores de objetos artísticos antiguos.=Considerando, que el mero hecho de comprar un objeto artístico, sea de lujo, antiguo ó moderno, no constituye tráfico ó comercio, siempre que el comprador no se dedique á la reventa de los mismos objetos.=Considerando, que en el resto de la Nación, el Estado se reserva el derecho de tanteo para la adquisición de los objetos artísticos antiguos.=Se acuerda; que la Diputación de Navarra se reserva el derecho de tanteo en aquellos objetos que por su mérito artístico y antigüedad crea conveniente su adquisición, y que se publique en el *Boletín Oficial* de esta Provincia para conocimiento de los interesados.=Y lo comunico á V. para conocimiento de esa Comisión.=Dios guarde á V. muchos años.=Pamplona 2 de Abril de 1914.=Con acuerdo de S. E.=Ulpiano Errea.=Sr. Presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra.





SECCION 2.^a=HISTORIA

Gacetilla de la Historia de Navarra

(CONTINUACIÓN)

AÑO 1321 (TOMO 20)

Hemos llegado al año de 1321, en el que ocurrió el combate de Beotibar, calificado de "gatada", por el benemérito autor de la Historia general del Señorío de Bizcaya (t. 2.º, p. 316), D. Estanislao Jaime de Labayru y Goicoechea. Calificativo denigrante, usado, acaso, por quitar importancia á un suceso, desmesuradamente abultado después. En defensa de la patria invadida, las gatadas son honra.

Pero los vencedores de Beotibar, defendían á su patria? Materialmente hablando, sí; aunque más propio será decir que defendían á su tierra, á sus casas y guaridas, y sobre todo, á la manera de vivir y especial granjería por ellos practicadas. Los nabarros no se propusieron, entonces, conquistar á Gipuzkoa, sino escarmentar á los gipuzkoanos y vengarse de ellos, entendiendo por gipuzkoanos á los Parientes mayores y cabos de linaje de la comarca tolosana. Siglos después, los historiadores, discurrendo anacrónicamente con las ideas de su época, revistieron de carácter *internacional* á un simple episodio fronterizo, á un capítulo de la *pro justitia facienda* de los Merinos, que ni presupone, ni acarrea consigo, rompimiento de Estado á Estado. Los gipuzkoanos, pertenecientes al "pendón y señorío del Rey de Castilla", eran castellanos ante los ojos de Navarra: ingenuamente lo manifiestan así, según hemos visto, los libros de Comptos. La diferencia de nacionalidad, pudo ser, y fué, causante de antipatías y luchas, mas aunque tal vez influyese sobre él, no produjo, por sí sola, el choque de Beotibar. Este fué efecto del estado social y económico, ligeramente esbozado por mí en el encabezamiento de esta Gacetilla. La agricultura, en el teatro de los sucesos,

rendía escasas utilidades; faltaban industria y comercio; la rudeza de costumbres, el espíritu agresivo de un individualismo semi-bárbaro, la necesidad de procurarse mantenimientos y vituallas, predisponían á la rapiña, sobre todo de rebaños, que eran la principal riqueza. Las sierras gipuzkoanas y nabarras colindantes, servían de refugio y asilo á los ladrones públicos, á los criminales huídos, á los desterrados por rebelión, desobediencia, tumultos y otros delitos de índole política, cuya hacienda malbarataron multas y confiscaciones. Establecióse un compadrazgo de situación ó estado, más eficaz, á veces, que las divergencias nacionales. Si los focos de bandolerismo de la Barranca, y los de Alaba y Gipuzkoa, dejaban sentir sus efectos en el país vecino, entraba menos en la preferencia, la nacionalidad del territorio, de lo que cabría suponer á primera vista. Ello es que había en Gipuzkoa encubridores de los robos de Navarra, y vice-versa, y que los ladrones de este Reino solían refugiarse en aquella tierra. Con el tiempo el carácter nacional de las incursiones fronterizas irá robusteciéndose.

La nube que ha de romper con fragor sobre Beotibar, la hemos visto formarse poco á poco. A los cuatrerros gipuzkoanos, sueltos, por decirlo así, ha ido sucediendo una compañía, una especie de "harka", el bando de "los de Oñaz", cuyo cuartel general es Amasa. Perseguida, en ocasiones, por los Justicias y Merinos de Gipuzkoa, el lustre de los cabos de ella, solariegos principales, atrae dentro de su órbita á nuevos elementos que la vigorizan, y embota, á menudo, los filos de la autoridad. Las depredaciones de "los de Oñaz", reprimíanlos, con mano dura, los Merinos nabarros, cuya espalda guardaban los castillos de la frontera, especialmente el de Gorriti, llave de los caminos á Tolosa, del que era castellano ó alcaide Johan Martinez de Urroz, odiado mortalmente desde el reencuentro de Aralar.

Es una lástima; nos falta el prólogo inmediato de Beotivar, las cuentas del año 1320. Probablemente habría ocurrido entonces algún suceso granado, de esos que rebasan la medida del aguante. Cónstanos que las treguas concertadas con el justiciario de Alaba y Gipuzkoa Johan Sanchez de Salcedo, no las observaban los gipuzkoanos y alabeses, y también hemos visto que el Arcediano de Berberigo, representante del Rey de Castilla, se avino á que nadie pusiera obstáculos á los persecutores de los banidos que tras de éstos atravesaban la frontera. Este hecho dice mucho sobre la inaguantable situación de las cosas.

Mi extracto de las cuentas del año 1321 será más copioso que el de otras.

En la Merindad de Sangüesa eran alcaides de castillos: Guillermo Lechat, de Santa Cara; Diago Periz de Ezperun, de "Murieylo frito," (Murillo del Fruto); Johan de Arossa, de San Martín de Unx; Pero Gil de Ablitas, de Gallipienzo; García Sarriá, de Cáseda; Martín Ibáñez de Uriz, de Peña; Jacques de la Hala, de Sangüesa la vieylla (Rocafort); Martín Ferrandiz de Sarassa, de Petieilla en Aragón (Petilla de Aragón, pueblo nativo del insigne sabio Ramón y Cajal. El pueblo, desde muy antiguo, es nabarro, pero el territorio, aragonés. Nabarros y aragoneses, se adjudican, á porfía, por paisano, al prestantísimo doctor); Martín de Eussa, de Pintano; Pero Martiniz de Irurozqui, de Ongozarría; D. Martín de Aibar, de Liguin; García Martiniz de "Oyloqui," (Olloqui), de "Irurlegui," (Irulegi); Martín de Nas, goarda de la "Val-Charles," (Luzaide); Lobet de Narbayssa, de Rocafort (en la tierra de Arberua de Ultrapuertos hubo un castillo de Rocafort); Miguel Gascón, de "Montarrain," (Mondarrain, montaña cerca de Ainhoa); Remon Arnalt de Malleon (Mauleon, Maule), de Rocabruna; Renalt Lechat, de Guerga; García Migueliz de Echarren, de Thiebas; D. Yenegro Ruiz de Aibar, de Castillo-nuevo; Pero Aznariz de Ezcurra, de Burgui; Odin de Merry, de Isaba.

A Don Martín de Aybar, el 20 de Octubre, por el año á la sazón cumplido, se le pagaron veinte cahíces de trigo, asignados en la pecha de "Artaisso," (Artajo), y á D. Johan Lopiz de Urroz, el 15 de Octubre, año cumplido, doscientos, sobre las pechas de Lizarraga, Idoate y valle de Lizoain (Comp. de trigo: donos del Rey á vida.— El cahíz ó cafiz equivale á cuatro robos nabarros).

A Bernart de Sant-Martin "sergent de armas," le pagaron un cahíz de avena cuando fué á la "huest del castillo de Gorriti," y lo mismo á Arnalt Sanz de Larramendi, y á Simen Garceiz, Vizconde de Vallenxi (? Comp. de la vendición de avena é órdio).

Alcaides de las fortalezas de la Merindad de Pamplona: Martín Semeniz de Necuessa, de Orarregui; Johan López de Urroz y García Ruiz de Araiz, de Aycita; Diago Lopiz de Arbizu y Miguel Aznariz de Arbizu, de Atahun; Miguel García de Aldaz y Pero Ladrón de Guevara, de Aussa; Johan Lopiz de Urroz y Pere Arnalt de Urtúbia, de Gorriti; Pere Arnalt de Urtúbia, de Orzorroz; el señor de Salt (Saltu), de Maya; Johan Lopitz de Urroz y Pere Arnalt de Urtúbia, de Irurita; Sancho Alamán de Arteiz, de Garaynnu; Pero Martiniz de Beraiz, Johan de Garritz y Pere Arnalt de Urtúbia, fortaleza de Leytza.

Las ferrerías de esta villa no rindieron tributo este año, porque nadie se atrevía á morar allí por miedo á los gipuzkoanos.

Oger Periz de Arroniz, con sesenta hombres, fué puesto por guarda de las montañas, y especialmente de las tierras de Burunda y Aranaz, en lugar de Lope García de Iriberry, contra los gipuzkoanos que cometían “malos robos é muertes,, en el Reino, según carta de Messire Jofre de Morentaina, Señor de Roseyllon.... y lugarteniente del gobernador de Nabarra (y también hermano suyo); dicha orden se extendió el domingo primero de Abril del año 1321; le pagaron á Periz de Arroniz á razón de veinticinco libras de sanchetes por mes, desde ese domingo hasta el día 19 de Septiembre, en el que fué muerto en Gipuzkoa.—Pere Arnalt de Urtúbia, Merino de las montañas (es decir, de la Merindad de Pamplona), tenía trescientos veintidós hombres, por carta y mandamiento del noble Don Pontz de Morentaina, vizconde de Aunay, Gobernador de Nabarra, en defensa de la tierra, distribuídos como se expresa á continuación: en el castillo de Orzorroz, cuarenta y dos hombres; en el castillo de Gorriti, cuarenta; en el de Irurita, cuarenta; y consigo llevaba diariamente doscientos hombres. La paga de esta tropa se abonó desde el martes, día siguiente á San Mateo, apóstol evangelista, que cayó el 22 de Septiembre, hasta el primero de Enero.

Los “gages,, de cada hombre de armas eran veinte sueldos y cinco cahíces de trigo al año y se abonaron á pro rata, importando un total de ochenta y ocho libras, diez sueldos y diez dineros. (Comp.—*Por gages de frontaleros*).

Arnalt de Urtúbia, sucedió en el cargo de Merino, á Johan Lopez de Urroz.

Messire Jofre, señor de Rossinnol (en otras cuentas Rosseyllon), tenía la “goarda de la bastida de Echerri,, (Aranaz). Se le entregaron “para la huest de Gorriti,, trescientos once cahíces, tres robos, un cuartal, tres almudes de avena. (*Comp. entre Maestre Guillermo de la Hala, Thesoroero de Navarra y Pero Miguel de Lecumberri. Expensa de avena*).

La cuenta de Johan Lopiz de Urroz, donde constan las noticias á continuación extractadas, es un borrador con tachaduras, y de distinta forma que los otros.

El Merino, por orden de Maestre Guillermo de la Hala, Thesoroero de Nabarra y con acuerdo de los Alcaldes de la Cort que se lo mandaron “de boca,, fué á poner viandas en el castillo de Aussa “que es dentro en Ipuzcoa,,; el castillo estaba caído “é lo refacian é no osaban ir por miedo de los Ipuzcoanos,,. Le escoltaron nueve jinetes y doscientos peones; duró la expedición seis días.

Las susodichas noticias figuran en la cuenta rotulada: *Expendió dineros*, y le sigue otra importantísima, bajo del epígrafe: *Expensa*

por la uest del castieylo de Gorriti. Los hombres que la formaban estuvieron “cinco días en el sitio de dicho castieylo,, y se formaliza la cuenta por pan, vino, carne y cebada para las bestias, “convertido el pan á dineros,,. Omite el montante de cada partida, interesante desde cierto punto de vista que no es el mío, de hoy.

Asistieron á la huest: Lope Garraza, caballero y Johan Lopiz de Erasso, su hermano con ochenta hombres; Ferrant Ruiz de Araiz, caballero, y García Ruiz, su hermano, con cincuenta hombres; Lope Gil de Sarassa, con treinta hombres; Pere Arnalt de Urtúbia, con sesenta. De todos ellos se hace constar su permanencia en el sitio del castillo, durante cinco días.

La expensa del Merino (Johan López de Urroz) viene á renglón seguido, y se abona el gasto suyo y el de diez jinetes y ciento sesenta peones que le acompañaron, “seyendo en Gorriti é en Ipuzcoa atal XIX de Septiembre que fué la hacienda é morió el dicho Merino,,. (El nombre de Beotibar no había llegado aún á los redactores de la cuenta; *hacienda* significa función de guerra, hecho de armas).—El Merino tuvo cuatro acémilas á su servicio durante nueve días y además cuarenta acémilas “de la tierra,, que llevaban lo que él y su compañía necesitaban, durante cuatro días.—Cuando el Merino salió del “sitio del castillo de Gorriti,, para ir á Gipuzkoa llevó viandas para la “garnizón,, (abastecimiento) de él y de su gente, y hubo pagos por “restitución,, (compensación, indemnización) de diez y siete cargas de “pan cocho,, en las cuales había en cada carga seis robos de trigo; montan veinticinco cahíces, dos robos, y “perdidos en el dicho décimo nono dia que mataron al dicho Merino en Ipuzcoa, convertido el pan á dineros el cahíz á diez sueldos, monta doce libras, quince sueldos. (La expedición del Merino y sus gentes duró nueve días; cinco la ida y estancia en Gorriti; cuatro la expedición á Gipuzkoa, que no todas las fuerzas de la hueste hicieron).

Prosigue la cuenta, abonándose al Merino cantidades por “restitución,, de cosas llevadas y perdidas en “dicho lugar,,: diez cargas de vino; diez pares de treboillas (?); veinticinco tocinos; dos calderas, un par de “lates á tres pies de fierro,,; veinticinco cahíces de cebada; carnes de tres bueyes y veinticinco carneros; un caballo rucio cárdeno perteneciente al Merino mismo, costó de compra cuarenta libras; “otro su cabaillo castayno claro con una estreilla penta en la anca siniestra, el qual cabalgaba García Martiniz de Echaoz,, costó de compra treinta y cinco libras; un caballo rucio que cabalgaba Miguel Martiniz de “Murieylo,, costó de compra treinta libras; un caballo castaño oscuro que cabalgaba Semen Martiniz de Ayanz, costó de compra treinta y cuatro libras; un caballo castaño “balzan

de los dos pies de zaga,, sobre el cual cabalgaba Iniego García de Zuza y costó de compra veintiocho libras; un mulo castaño oscuro, costó de compra con su "enseyllament,, (ensillamiento), treinta libras; cuatro acémilas "las dos mulares, é las dos cabaillares,,; las lorigas del caballo del Merino, costaron diez libras; tres pares de lorigas de los caballos cabalgados por García Martiniz, Miguel Martiniz y Semen Martiniz; cuatro pares de "perpuntos,, (jubón fuerte, colchado con algodón y respuntado, para preservarse de las armas blancas, dice el *Diccionario* refiriéndose al que usaban los hombres), vestidos por los caballos del Merino y de los escuderos; seis "capeyllinas de fierro,, de los dichos caballos; el lorigón del cuerpo del Merino; cinco lorigones de los jinetes; el "gambays,, (gambay, jubón colchado de lana ó algodón que se ponía debajo de las armas) del cuerpo del Merino; cinco gambayses de los jinetes; seis pares de "camberas é de genoylleras,, (cambera=pernera; genoyllera=rodillera) de los jinetes; diez y ocho lorigas de los peones; dos pares de cofres herrados; nueve tazas de plata que iban dentro de los cofres "de cada sendos marcos,, valuadas en veinte libras. Hay otra partida de cosas contenidas en los cofres, pero falta el nombre de ellas.

Dado el precio de las cosas en Navarra, ha de estimarse muy alto el de los caballos. Al Merino se le entregaba una cantidad alzada para atender á los gastos y se le pagaban las partidas de abono, quedando el saldo á disposición del Thesorero.

ARTURO CAMPIÓN.

(Continuará)



Documentos para la Historia de Navarra

Se notifica al Gran Capitán el nombramiento de Conde de Olivito á favor de Pedro Navarro y se ordena dé pronto al agraciado la posesión de su Condado.—Segovia 26 de Septiembre de 1505.

EL REY. Illustris Dux..... etc. Por los muchos méritos y servicios de Mosen Pedro Navarro nuestro Capitan, llevador desta y por la singular affeccion que tiene al nuestro estado y servicios le havemos hecho merced de Condado de Olivito y le havemos mandado despachar y dar dello nuestro privilegio; que nuestra determinada voluntad es que la dicha merced haya effecto; Nos vos encargamos y mandamos que luego en siéndovos presentado el dicho nuestro privilegio, fagays dar al dicho mosen Pedro Navarro ó á su procurador en su nombre, la possession del dicho condado de Olivito, y le guardays la dicha nuestra merced en todo y por todo, segun forma y tenor della, sin poner en ello dificultad ni consulta, ni otra dilacion alguna.=Datum en la ciudad de Segovia á 26 dias del mes de Setiembre del 1505.=Yo EL REY.=En todo caso se cumpla luego esto, pues veys cuanta razon ay para ello y yo seré mucho servido.—De mi mano.—*Almaçan.*—Secret.

(*Rev. de Arch. Bib. y Museo.*—Año 1913—pág. 459).

Archivo General de Simancas

PATRONATO REAL.—CAPITULACIONES CON ARAGÓN Y NAVARRA

Legajo 12, folio 63.—Castillo de la villa de Pau, 5 de Mayo de 1499.

Instrucion para los venerables padres fray juan de vadeto guardian del monasterio de los frayles mendicantes de señor san francisco de la villa de ortes e para fray juan de rro (Renedo?) asi bien guardian de la misma horden de la casa de san sevastian de la villa de tafalla de partes del Rey e de la Reyna nuestros señores acerca de las villas fortalesas e Rentas a sus altezas e a su corona Real de navarra pertenescentes que estan ocupados por los serenismos e muy altos principes de castilla e de aragon sus tios señores e por el duque de najara en los Reynos de castilla e de aragon como en el mismo Reyno de navarra.

Primeramente despues de dadas las encomiendas a los dichos Rey e Reyna sus tios señores Referiran como en los Reynos de castilla el ynfantadgo las villas de medina del canpo olmedo peñañiel cuellar e otros muchos lugares en el Reyno de aragon el ducado de gandia el condado de Ribagorça las villas de monblant valaguer e otros muchos lugares quel Rey don juan de gloriosa memoria su visabuelo e padre de los dichos Reyes de castilla tenia e poseya al tiempo que caso con la Reyna doña blanca de gloriosa Recordacion su visabuela pertenescentes a los dichos Reyes e a su corona Real de navarra por vinclamiento fecho al tiempo que se contrato el dicho matrimonio de los dichos Reyes don juan e doña blanca sus visabuelos segun que estensamente consta y parece por el contrato matrimonial entre sus altezas fecho al qual se Refieren.

Otrosy despues de fallecida la dicha Reyna doña blanca su visabuela y el dicho Rey don juan su visabuelo casado con la Reyna doña juana de gloriosa memoria madre del dicho Rey de castilla y su altesa ya crescido ynfante de aragon susticadas difiriencias muy grandes entre el dicho Rey don juan su visabuelo y el principe don carlos su hijo primogenito y heredero universal tyo de los dichos Reyes de navarra en el año de cinquenta y durando aquellas fasta el año de sesenta e uno e venido el Rey don juan su visabuelo en la

subcesyon de los Reynos de aragon don enrique Rey de castilla de felice Recordacion hermano y predecesor de los dichos señores Rey e Reyna de castilla por medio del arçobispo de toledo y del marqués de villena se ovo de entremeter entre los dichos Rey don juan e principe don carlos padre e fijo por ygualar sus difiriencias los quales se posyeron por via de arbitraje el dicho año de sesenta e uno en poder del dicho don enrique e de ciertos otros cavalleros con el y para en seguridad que los dichos Rey e principe observarian e cumplirian todo lo que por el dicho Rey don enrique e los dichos cavalleros que avian de ser con su altesa seria declarado acerca de las dichas difiriencias se avian de poner quatro fortalezas por parte del dicho Rey don juan e otras quatro por parte del principe su hijo todas en navarra en poder del marques de villena del maestre de calatrava e del comendador juan fernandes galindo los quales e cada uno dellos hisyeron juramento e pleyto omenaje e dyeron sus carteles al dicho señor Rey don juan su visabuelo que fecha la declaracion o pasado el tiempo del conpromiso Restituyrian los dichos castillos e villas a su altesa syn enpacho alguno.

Estando las cosas en este estado y entregadas las villas e fortalezas de san biceynte de la guarda de los arcos e de miranda antes que las otras quatro se entregasen fallecio el dicho principe don carlos por cuya muerte espiro el dicho conpromiso e como quier que luego devieran bolver las dichas fortalezas e villas los dichos cavalleros difiriose fasta el año de sesenta e tres Revelandose el principado de cataluña susyguieronse el sytio de gerona e otros muchos ynconvinientes e entre los otros los catalanes e algunos aragoneses e valencianos llamaron al dicho don enrique para su socorro contra su Rey e señor tomandolo por su Rey e señor al dicho don enrique e asy enbio el dicho don enrique mucha gente de armas a los dichos Reynos de aragon e de valencia e principado de cataluña como en su cabsa propia contra el dicho Rey don juan su visabuelo.

Sustificada esta guerra nueva entre los dichos Reyes de aragon e de castilla en la qual el dicho don enrique y sus gentes hasyan guerra e ocupavan quanto podian en los dichos Reynos de aragon valencia e principado de cataluña el señor Rey de francia don luy el qual al tiempo tenia sus alianças e confederaciones con entramos los Reyes de castilla e de aragon se atraveso entre ellos y para entender en la negociacion ovo de venir en vistas con el dicho don enrique entre fonte Rabia y san juan de lus en el mes de abril del año de sesenta e tres e eso mismo la señora Reyna doña juana madre del dicho señor Rey de castilla fue ende con procuracion del Rey don juan su marido señor para entender en la dicha negociacion e ygua-

la e el dicho señor Rey de francia no se quiso ver con el dicho Rey don enrique fasta tanto que conprometiesen los dichos dos Reyes de castilla e aragon las dichas difiriencias e questiones en poder suyo e asy el dicho Rey don enrique por sy y la dicha Reyna dona juana como procuratriz del dicho Rey don juan su marido ovieron de faser cierto conpromiso segun se dize en manos del dicho Rey de francia el qual Rey de francia como arbitro entre otras cosas declaro quel Rey de castilla dexase la accion que pretendia aver en los Reynos de aragon e de valencia e principado de cataluña e sacase toda la gente de guerra que ende tenia e Restituyese todas las villas e fortalezas que tenia ocupadas en los dichos Reynos e principado e se desystiese de todas las otras acciones e ynteresses que avia con el dicho Rey de aragon e sus Reynos e para en Reconpensa de todo esto que el dicho Rey don enrique oviese de aver la merindad de estella para sy e para la corona de castilla e que ante todas cosas el dicho Rey don juan de aragon oviese de Restituyr los sobredichos carteles que tenia de los dichos marques e maestre de calatrava e comendador juan fernandes a cabsa de la Restitucion de las villas e fortalezas de san biceynte la guarda e los arcos para que aquellas y lo Restante de la merindad se oviese de poner en poder de don lope ximenez de urria visorey de cicilia y el enpues en poder del arçobispo de toledo e del marques de villena dentro en treynta dyas para que ellos le oviesen de entregar toda la merindad al dicho don enrique en sacando el la gente de los dichos Reynos de aragon valencia e principado de cataluña e Restituyendo las villas e fortalezas que ende tenia como dicho es e fasta tanto quel dicho Rey don juan de aragon cunpliese lo susodicho es a saber Restituyese los dichos carteles a los dichos marques maestre e comendador para que ellos podyesen entregar las dichas villas e fortalezas al dicho Rey de castilla como dicho es y entregase eso mismo todas las otras fortalezas de la merindad destella a los dichos arçobispo e marques como dicho es fue apuntado que la dicha Reyna doña juana con la ynfante doña juana su hija estoviesen en Rehenes en la fortaleza de la Raga en poder del arçobispo de toledo la qual el tenia al tiempo en tenencia e asy como quiera que el Rey don juan de aragon no fuese contento ni aprovase la dicha sentencia dada por el dicho Rey de francia fuele forçado por cobrar de las señoras Reyna e ynfante su muger e fija de Restituyr los dichos carteles e mandar eso mismo quanto en el se entregasen las otras fortalezas de la merindad a los dichos arçobispo e marques e asy despues aca con este color o oca syon ynjusta el dicho Rey don enrique mientras bivio e despues las altetas del Rey e Reyna de castilla tyenen ocupadas contra toda jus-

ticia e a grande cargo de sus conciencias Reales las dichas villas e fortalezas de san biceynte e la guardia los castillos de toro e de herrera las villas de lavraca e berbedo con todas sus aldeas e algunas otras cosas en la dicha merindad que se dexan de escribir por no ser cosas tan gravadas cuyas Rentas en todo el sobredicho tiempo que estaban en poder de los sobredichos cavalleros el dicho Rey don juan las tomava e llevava e pagava las tenencias de las dichas villas e fortalezas como parece largamente por legitimos documentos a los quales se Refieren.

E como quiera que manifesto parece la dicha aserta sentencia no dar derecho alguno a sus altesas para tener asy ocupadas las dichas villas e fortalezas ni otras cosas del dicho Reyno de navarra por no tener tal poder ni facultad el dicho Rey de francia ni el dicho Rey don juan su visabuelo podia disponer de las villas e castillos ni de otras propiedades del dicho Reyno de navarra alienando por via de conpromiso ni en otra manera mayormente por ser el Rey del dicho Reyno usufrutuario tan solamente e no tener facultad alguna como dicho es de alienar lo qual tanpoco podrian faser los Reyes propietarios abstantes las leyes del Reyno mas aun allende desto la dicha Reyna doña juana Recelandose segun se dise de lo que el dicho Rey de francia queria haser un dia antes que la dicha aserta sentencia protesto con notario publico e apostolico que ella fallandose fuera de su libertad en poder del dicho Rey de francia por su expreso mandado e por fuerça e contra su voluntad avia fecho el dicho conpromiso e protestava e de fecho protesto de no acebtar cosa alguna quel dicho Rey de francia declarase aunque fuese en favor del Rey su señor.

Otrosy protesto asy mismo la Reyna doña leonor su abuela al tiempo princesa e señora propietaria del dicho Reyno por sy e por sus subcesores que no consentya en la dicha alienacion lo mismo protestaron los tres estados del Reyno de navarra al mismo Rey de francia en su presencia asygnando las cabsas por que ello no se podia faser el qual Respondio que lo que el hasya no era sentencia ni era su voluntad de adjudicar la dicha merindad al dicho Rey de castilla como no lo podia faser segund que todas estas cosas parecen por mas estenso por los ynstrumentos publicos de las dichas protestaciones tambien esta en verdad que al tiempo que la dicha sentencia se tratava de dar algunos subditos de los Reyes de navarra asy navarros como breterneses dixieron al dicho Rey de francia por que queria dar lo de navarra por las questiones de aragon e cataluña el qual dicho Rey de francia Respondio que no lo hasya syn cabsa e por librar al Rey de aragon del trabaxo tan grande en que lo tenia

el dicho Rey don enrique en su Reyno de aragon e de valencia e principado de cataluña ocupando aquellos ynjustamente e que sy en aragon o en valencia o en cataluña le diera algunas villas e fortalezas al dicho Rey de castilla en Reconpensa de las cosas contenidas en el dicho conpromiso e por ventura aquellas podieran ser por alguna Rason alienadas mas que dando en navarra y en castilla lo que no era del Rey de aragon en propiedad mas de los señores propietarios del Reyno de navarra no le davan cosa alguna al dicho don enrique ni pensava faser en ello engaño alguno e que deste parecer fueron el arçobispo de toledo y el marques de villena que contrataban con el por el Rey de castilla vista la gran synRason que el hasya al dicho Rey de aragon Rescatandolo ynjustamente en la forma sobredicha e que por mayor seguridad de los herederos e señores propietarios del Reyno de navarra el queria dar e dyo un cartel sellado al principe don gaston e a la Reyna doña leonor sus abuelos entonces principes e señores propietarios deste Reyno por el qual cartel jurava e se obligava el dicho Rey de francia de faser Restituyr la dicha merindad destella a ellos e a la corona de navarra dentro del tiempo de dos años e que aun en este medio les daria Reconpensa que mas valiese en lenguadoche.

Otrosy fallecidos los Reyes don enrique e don alonso hermanos e predecesores de la dicha señora Reyna de castilla e venidas sus altetas en la legitima e buena venturada subcesion de los Reynos de castilla etc. el dicho Rey don juan su visabuelo e la Reyna doña leonor su abuela enbiaron sus mensajeros a saber es a micer francisco fornet e a don fernando de vaquedano a los dichos Rey e Reyna de castilla sus hijos e herederos Rogandoles que mandasen Restituyr las dichas villas e fortalezas a la dicha Reyna doña leonor cuyas eran pues era magnifiesto que el dicho don enrique ynjustamente las tenia ocupadas e por quanto al tiempo que los dichos mensajeros fueron a los dichos señores Rey e Reyna de castilla el dicho señor Rey estava en çamora y la señora Reyna en burgos cada uno dellos por sy Respondieron que conoscian que las dichas villas e logares eran del Reyno de navarra e no devian ni podian ser alienados en la forma que estavan e quand ayna fuesen los dos en estable quitados los enbaraços que tenian de los sytios mandarian poner a execucion lo quel señor su padre les mandava e la Reyna al tiempo princesa e señora propietaria del dicho Reyno su hermana e con esto Respondieron a los dichos mensajeros.

Asy mismo el señor Rey de castilla dio un cartel a la Reyna doña leonor estonces princesa su hermana firmado de su mano e sellado con el sello de sus armas por el qual jura solepnemente de haser

Restituyr las dichas villas e fortalezas a la dicha princesa tambien ay el traslado de la datta quel Rey su padre le escrivio.

Otrosy despues aca algunas veses que personas del consejo del Rey e de la Reyna nuestros señores enbiados por otros negocios a sus altesas han fecho mencion ad aquellas de la Restitucion destas villas e fortalezas syenpre han Respondido sus altesas especial la señora Reyna que bien tiene conoscido que el Rey de francia no podia dar a ellos lo de navarra pero que hasya mucho a su estado tener las dichas fortalezas durante las dichas difirencias que tenian con el dicho Rey de francia que quitadas aquellas les Restituyrian sus lugares de forma que los dichos Reyes de navarra quedasen contentos.

Otrosy que la altesa de los Reyes de castilla en espicial el señor don enrique mucho consyderaron que ni el Rey don carlos suegro del dicho Rey don juan su visabuelo ni el principe don carlos ni la Reyna doña leonor ni el principe don gaston padre de la Reyna nuestra señora ni el Rey febus su hermano ni el Rey e la Reyna nuestros señores todos herederos e señores propietarios deste Reyno subcesyvamente han avido jamas question ni difiriencia con los Reyes de castilla para que los oviesen de ocupar su Reyno ni parte de aquel ni aun el Rey don juan su visabuelo por cabsa deste Reyno de navarra antes todos los daños que ha Recebido este Reyno que son muy grandes e ynestimables ha sufrido por las difiriencias e questiones del dicho Rey don juan su visabuelo tovo syenpre con los Reyes de castilla por los fechos negocios e yntereses que el tenia en los mismos Reynos de castilla en los Reynos de aragon valencia e principado de cataluña pues quien quier puede ver cuand ynjusto es e ynumano quel Reyno de navarra por aver servido lealmente a su Rey aunque usufrutuario allende que queda del todo desolado los señorios propietarios por aver seydo tan obidientes a su altesa como hijos a padre deven ser ayan de perder tan gran parte de su Reyno por las difiriencias e yntereses de castilla e por conservar los Reynos de aragon valencia e principado de cataluña para la altesa del señor Rey de castilla ni deve sufrir su altesa como catolico principe tal ynjusticia a tan grande cargo de su conciencia e del dicho Rey su padre aunque los Reyes de navarra fuesen estraños y no les fuesen tan caros e obidientes sobrinos como son.

Otrosy allende de las cosas sobredichas estan puestas en terceria en poder de castellanos e del mismo Rey de castilla las fortalezas e castillos de viana sanguesa santacara çarraga moxardim lerin e otras villas cuyas Rentas e jurisdiccion baxa e mediana tenia otro tiempo don luys de beamonte las quales al presente pertenescen enteramente en propiedad a los Rey e Reyna nuestros señores con

ciertas condiciones e capitulaciones e para cierto tiempo cabsando las difriencias que los Reynos de castilla tenian e Recelavan aver con el Rey de francia difunto por seguridad que por este Reyno de navarra no Recibirian deservicio sus altesas ni dapño aguno en sus Reynos e señorios segun que por las dichas capitulaciones mas largamente consta y pues por gracia de dios nuestro señor ay buena paz amor e confederacion entre los dichos señores Reyes de castilla e francia y cesa la cabsa por que se dieron las dichas fortalezas suplicaran a las altesas de los señores Rey e Reyna de castilla de parte de los Reyes nuestros señores como estas fortalezas que ultimamente fueron dadas en la forma susodicha sean Restituydas ensenble con las primeras puesto caso que el tiempo que asy avian de estar no se aya cunplido.

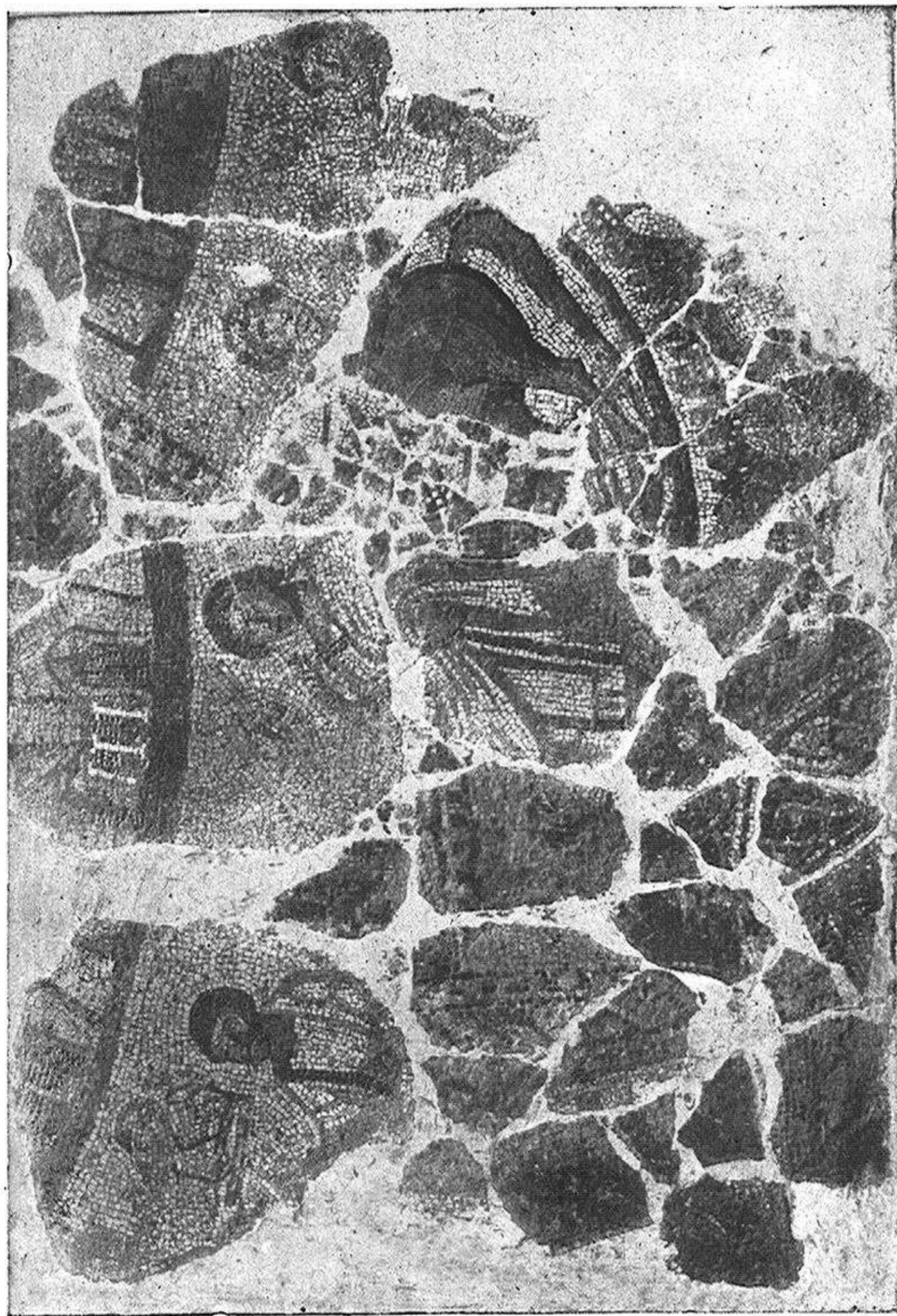
Iten por quanto cabsante la ynRilicisyma condicion de los tiempos de distensyones y guerra que dentro del dicho Reyno de navarra han concurrido de grandes tiempos algunos subditos del dicho Reyno porque se veyan maltratados y corridos de necesydad conpeidos porque sus vidas e hasyendas podiesen conservar asy como los del logar de uxanabilla..... (1) se encomendaron al duque de najara para que los defendiese de quien quier que los quisyese maltratar el qual dicho duque despues aca asy los tiene los dichos logares como que fuesen suyos a gran cargo de su conciencia y porque aquellos son de los dichos Rey e Reyna nuestros señores e de la corona suya de navarra suplicaran a los dichos señores Rey e Reyna de castilla que pues el dicho duque es vasallo de sus altesas manden que buelva los dichos logares a los dichos Rey e Reyna de navarra sus sobrinos como justos e catolicos principes e Reyes espedida fue la presente instruccion en el castillo de la villa de pau a cinco dias del mes de mayo año del nascimiento del nuestro señor de 1499 años julian catalina por mandado del Rey e de la Reyna martinus ansiens secretarius.

Por la copia y confronta,

JULIO ALTADILL.

(1) Hay un claro en el original.





MOSAICO ROMANO DE ARRÓNIZ

Fragmentos coleccionados en el Museo Arqueológico de Navarra.





SECCION 3.^a=ARTE

EL MOSAICO ROMANO DE ARRÓNIZ

La villa de Arróniz, sita en la falda meridional de Montejurra, y distante dos leguas al S. de Estella, había demostrado su antigüedad romana con una inscripción sepulcral, reseñada por Hübner bajo el núm. 2.972, que estuvo en la ermita de San Martín, y se da por perdida. Era un epitafio que hizo labrar en vida suya para sí Tito Sevio Scriba y para los difuntos: Hermeción, su padre; Sempronia Fadila, su madre, y Sevio Januario, su tío. En el tomo LVIII del BOLETÍN, págs. 223-225, se hizo notar la relación que guarda este epígrafe con otros de la comarca: dos aras votivas en Barbarin y tres sepulcrales de Villatuerta y Oteiza. La de Villatuerta, dedicada á los Manes de Octavia, hija de Pudente, cuyo fotograbado salió á luz en el tomo L del BOLETÍN, pág. 466, refleja el arte escultórico del país, así como varias lápidas del cercano pueblo de Gastiain, fotografiadas por el Sr. Altadill (1). Al arte escultórico de la Vasconia no podía menos de corresponder el pictórico, representado por el musivo. Ha recogido y ordenado algunos fragmentos del presente Mosaico en su Museo Arqueológico de Pamplona la Comisión provincial de monumentos de Navarra. Forman un cuadro, cuya fotografía se publicó por la revista pamplonesa *La Avalancha* (número del 24 de Febrero de 1913, pág. 43), y que nosotros reproducimos.

Pero esos fragmentos son pequeña parte de lo que se descubrió, que fué el pavimento de una habitación suntuosa. Los fragmentos mayores y más importantes fueron adquiridos por el Gobierno, á raíz del hallazgo, ocurrido en 1883, con destino al Museo Arqueoló-

(1) BOLETÍN, tomo LXIII, págs. 558-560.

gico Nacional. Hízose la adquisición previo informe de la Academia, cuando uno de sus individuos más ilustres, el Sr. D. Juan Facundo Riaño, desempeñaba la Dirección general de Instrucción pública.

No sin graves dificultades pudo ser reconstituído en gran parte, con los dichos fragmentos mayores, en el Museo de Madrid, el pavimento en cuestión, que hoy luce en uno de los patios cubiertos del expresado centro.

Se trata, en efecto, del pavimento de una habitación de forma octógona regular, cuyo eje mide 4,90 m., y cada lado del octógono 1,85 m. Su trazado comprende una medalla central de 1,66 m. de diámetro; una faja ornamental de cintas entrelazadas, que mide 0,20 m. de ancho, junto á los bordes; y entre esta faja y la medalla ocho compartimientos trapezoidales irregulares, determinados por una faja ornamental continua que los bordea, cuyo motivo es el conocidísimo de la *trenza*. Dichos compartimientos contienen composiciones de figuras. Acusa desde luego singular torpeza decorativa lo irregular del trazado, pues las fajas divisorias de los ocho recuadros debieron coincidir con los ángulos ó con los medios del octógono, y con más razón siendo éste regular. Se comprende que el mosaísta no cultivaba la ornamentación, y en cambio se preocupó exclusivamente de las composiciones figurativas, que trató por cierto con singular espíritu pintoresco. Las piedrecillas empleadas en las cenefas son de colores blanco, negro, rojo y ocre, y la labor es la corriente. En cambio en las composiciones figurativas y en la medalla central, la labor es esmerada y la variedad y riqueza de los colores, que manifiesta el empleo de pastas vítreas, avalora singularmente este mosaico.

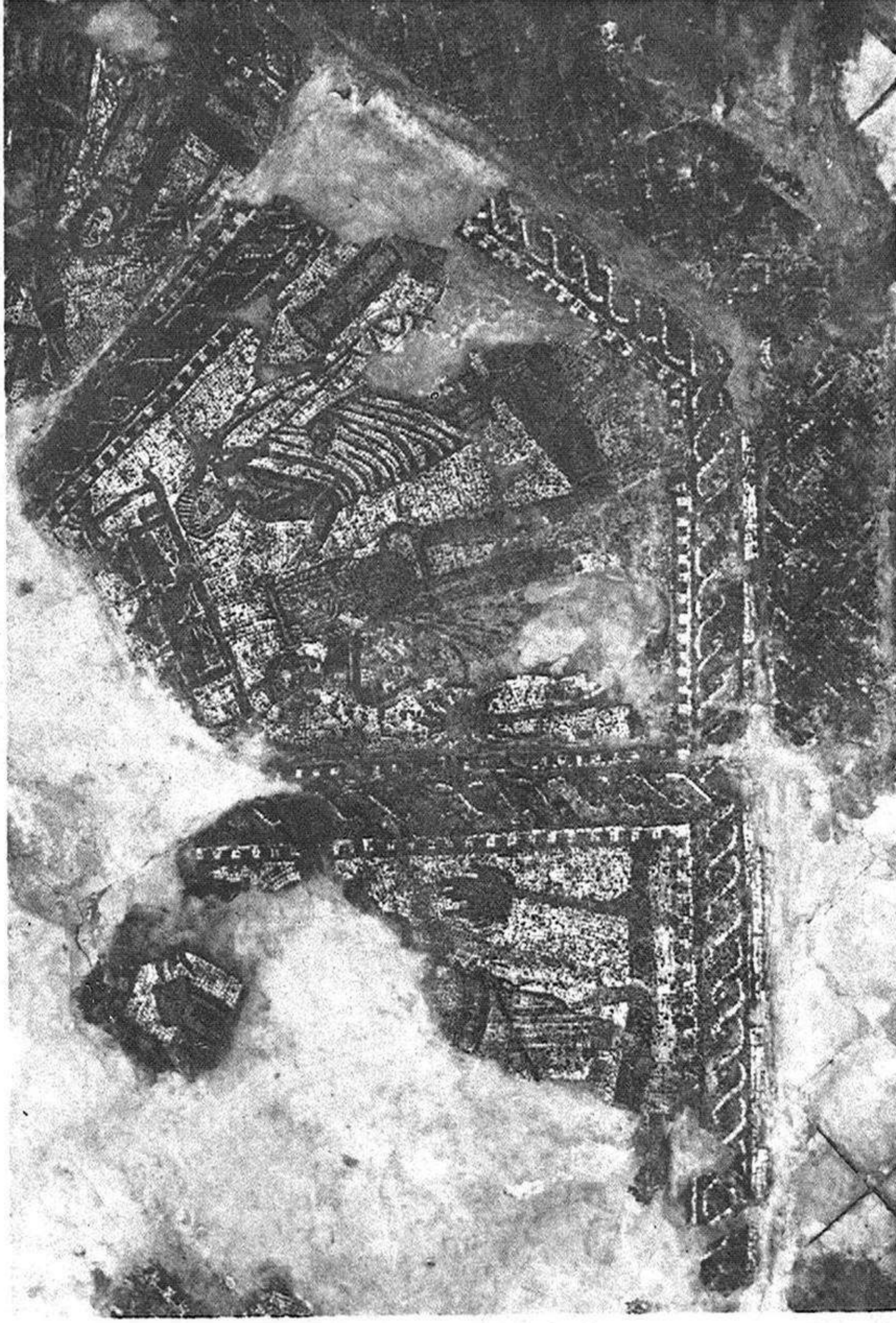
No es posible, por desgracia, juzgar en totalidad de los asuntos figurativos, que constituyen el aspecto más importante de este mosaico, porque lo apreciable del mismo es cosa de dos terceras partes.

Con los fragmentos sueltos, hoy conservados en Pamplona, se hubiese completado casi todo el pavimento.

Salta á la vista que uno de esos fragmentos, en el que se ve un caballo pequeño y un trozo de una gran corona, corresponde á la medalla central. Dicha corona, de la que quedan varios restos con hojas de laurel y grandes frutos, se distingue por la viveza de los colores, entre los que predominan el verde y el azul, con algunos toques amarillos.

Las composiciones desarrolladas en los compartimientos ó recuadros trapezoidales, guardan una cierta uniformidad, pues en cada una no hay más de dos figuras y accesorios, y al fondo, en la parte alta y en pequeño, para figurar un lejos, se ve un grupo de casas en-

p. 22



Fot. Lacoste - Madrid

PAVIMENTO DE MOSAICO, ROMANO, DE ARRONIZ (NAVARRA)

(Compartimientos 1.º y 2.º)

Museo Arqueológico Nacional.

tre árboles, algunos de los cuales son palmeras, que denotan ser copias de modelos orientales. Las figuras, que ocupan el primer término, son grandes, de 0,76 m. de altura una de las mayores, y proporcionalmente las demás.

En cuanto á los asuntos representados, bien pronto se echa de ver que no son mitológicos y que se refieren al teatro, esto es, á la lírica y á la declamación. Raros son los monumentos iconográficos de este tipo. Alguna semejanza ofrece el relieve de un sarcófago de piedra, descubierto entre Casariche y Puente de Don Gonzalo, y conservado en el Museo de los Sres. Marqueses de Casa-Loring (1). Se ven en dicho relieve unos personajes sentados leyendo *volúmenes* y uno en pie declamando ó recitando.

Por análogo modo se repiten en cuatro de las seis composiciones, las cuatro completas, de nuestro mosaico, la representación de un personaje varonil, envuelto en su manto, unas veces sentado y otras de pie, ante el cual se ve una mujer con lira y careta teatral. En los otros dos compartimientos, ambas figuras son de mujer. Ni las liras ni las caretas se ofrecen aquí con carácter de símbolos, y tampoco consienten los caracteres de las figuras femeniles la sospecha de que sean imágenes de las Musas. El mismo carácter pintoresco de las composiciones indica que el artista reprodujo ó quiso representar asuntos de la vida real, cuya interpretación más acertada, á nuestro juicio, es la de ensayos de obras teatrales ó de juegos escénicos. En más de un mosaico pompeyano se encuentran de estos asuntos; por ejemplo, en uno de esos bellos monumentos se representa una escena de la comedia de Plauto, *El soldado fanfarrón*, y á uno y otro lado de los actores se ven sendas figuras de graves personajes sentados que dirigen la representación; en otro mosaico, el director de escena presencia el ensayo de una pieza satírica. Este director era el *dominus gregis*, y él es sin duda el que aparece repetidamente con las peregrinas declamadoras de nuestro mosaico.

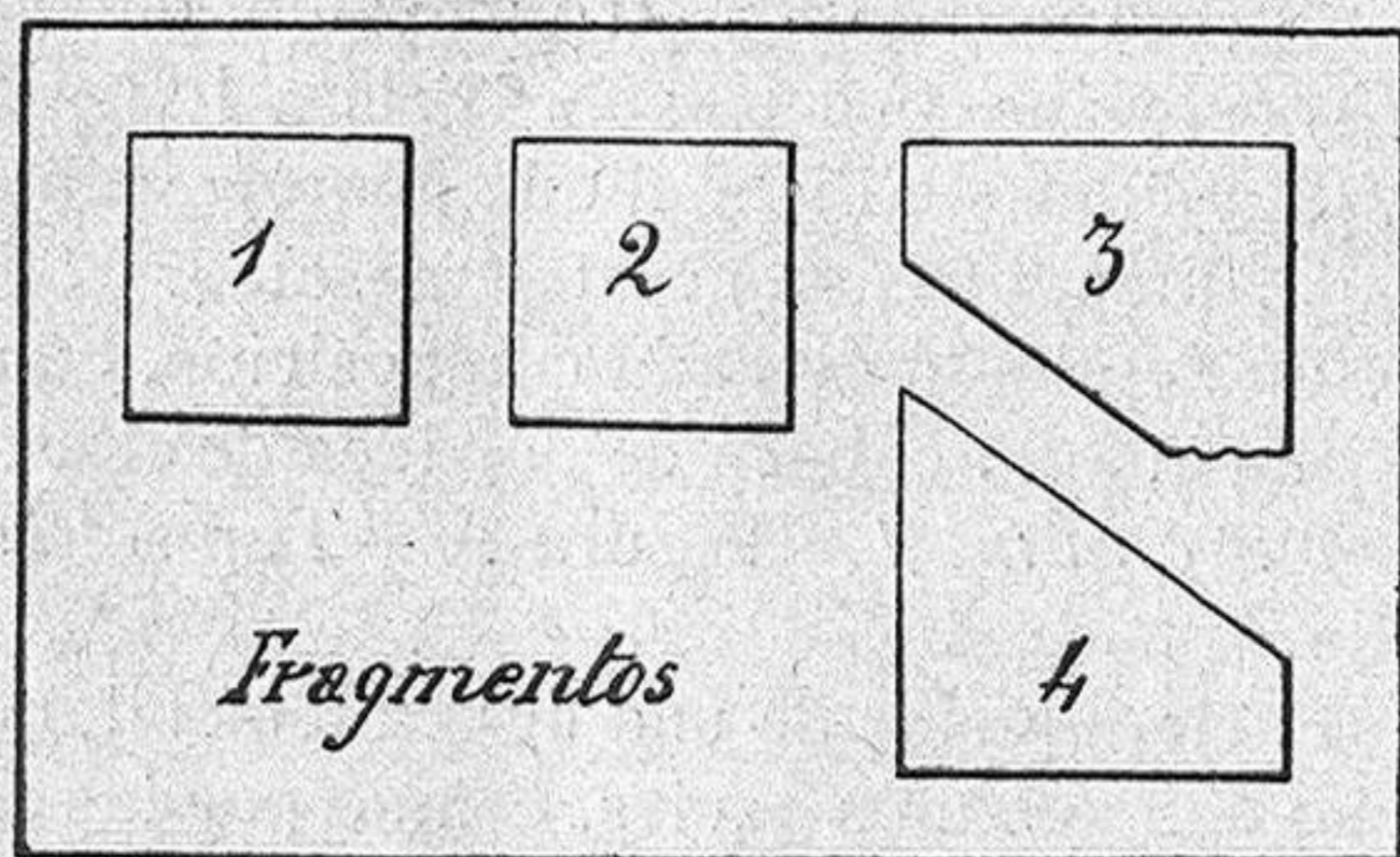
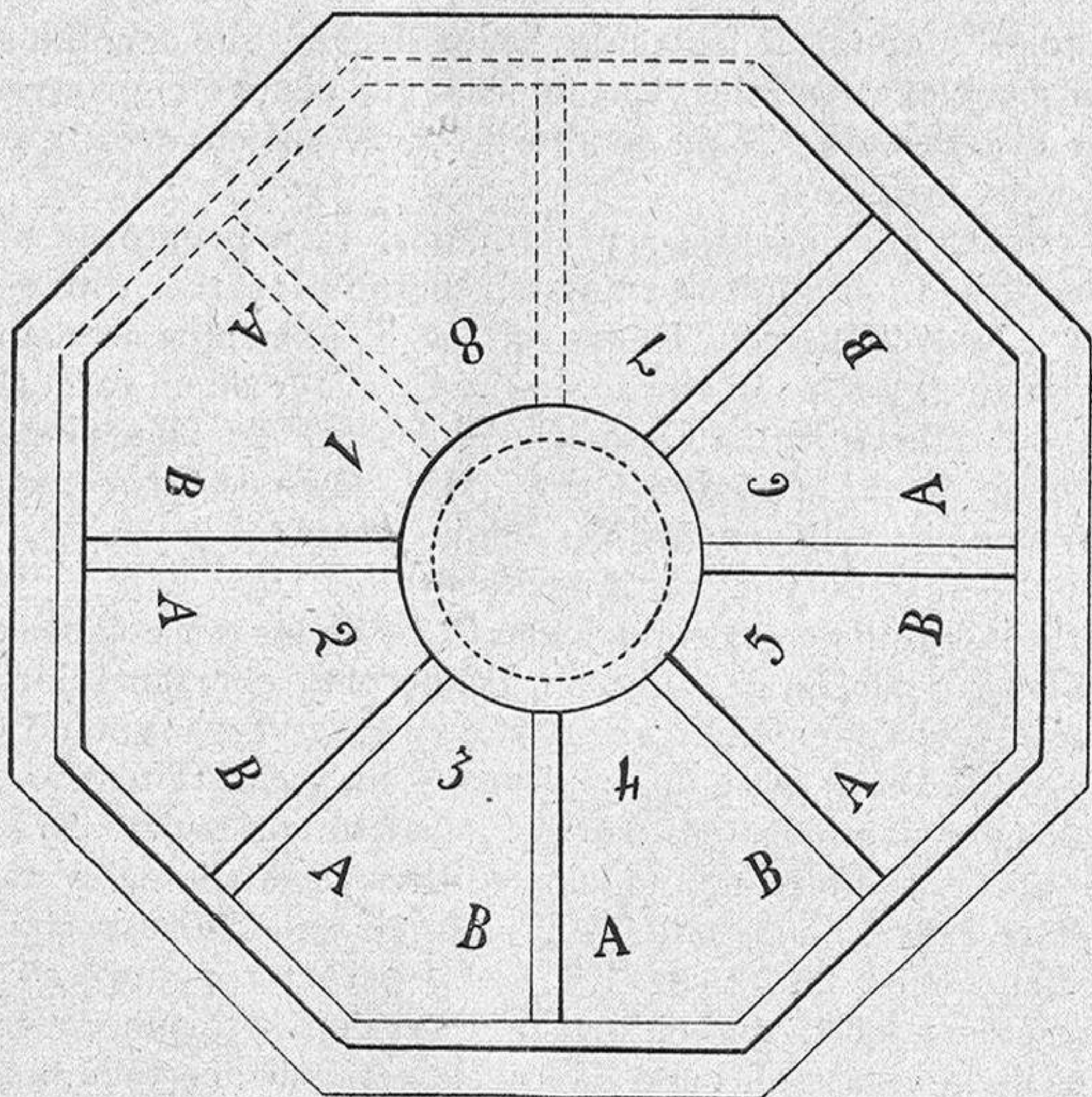
La descripción detallada de cada composición, con relación á las láminas que acompañan, acabará de dar idea de ellas.

Compartimiento núm. 1.—Figura A.—Tan sólo se ve un resto de ropa amarilla.

Figura B.—Parte inferior de una figura femenil, con traje blanco y cinturón ancho con adornos azules, ceñido por las caderas.

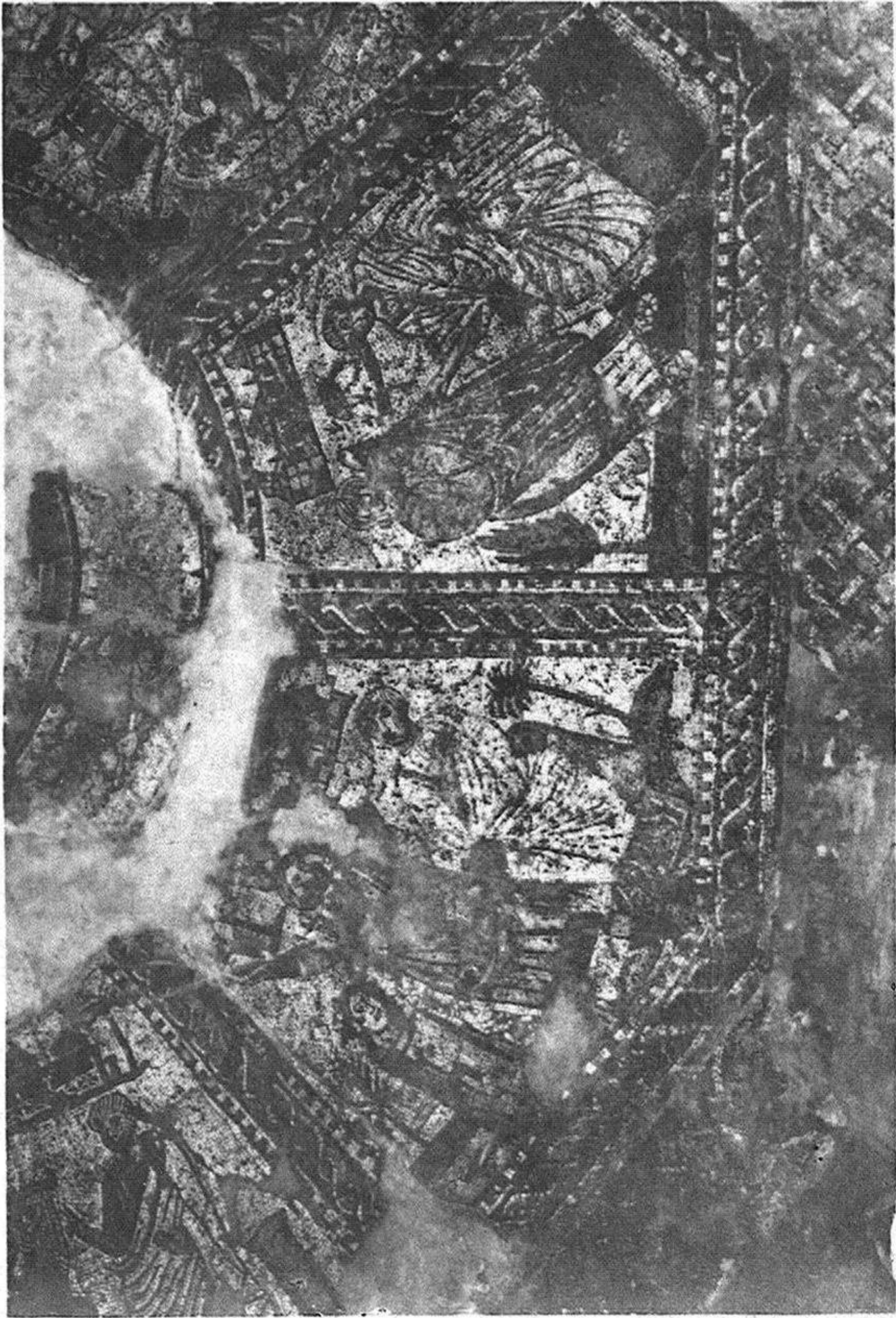
En el cuadro del Museo de Pamplona el trozo grande (núm. 3) contiene las cabezas de estas dos figuras y algo del fondo.

(1) *Catálogo del Museo Loringiano*, que redacta el Excmo. Sr. D. Manuel R. de Berlanga. Málaga, 1903. Núm. XIII, págs. 99 á 101 y lám. XXVIII.



GRÁFICOS DE LA TRAZA DEL MOSÁICO Y DE LOS FRAGMENTOS SUELTOS DEL MISMO

p. 25



Fot. Lacoste - Madrid

PAVIMENTO DE MOSAICO, ROMANO, DE ARRONIZ (NAVARRA)

(Compartimientos 3.º y 4.º)

Museo Arqueológico Nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE CULTURA

Compartimiento núm. 2.—Figura A.—Mujer en pie, vestida con túnica blanca franjeada de púrpura y manto amarillo. Pulsa con plectro una lira que tiene apoyada en una columnilla.

Figura B.—Personaje varonil en pie, con túnica amarilla y manto blanco con fajas de púrpura (*clavus latus*), en el que se envuelve. Acciona con la mano derecha, y tiene en la izquierda un volumen. Sin duda declama. Tras de él se ve otra columnilla.

Compartimiento núm. 3.—Figura A.—Mujer declamando, con el brazo derecho levantado. Sobre túnica blanca viste otra, corta, roja, listada de negro, y sobretúnica con mangas, amarilla. Al lado, sobre una columnilla, se ve una careta ó *persona trágica*.

Figura B.—Personaje varonil, envuelto en un manto blanco. Está sentado en un sillón de respaldo alto y curvo y apoya los pies en una alfombrilla roja. Su actitud es la de escuchar atentamente.

Compartimiento núm. 4.—Figura A.—Mujer declamando, en pie, ligeramente inclinada hacia adelante, vestida de túnica blanca y manto azul, con cuyo borde coge una careta que mantiene ante su rostro en dirección al segundo personaje.

Figura B.—Hombre sentado, envuelto en su manto blanco, con un volumen en la mano izquierda y accionando con la derecha, como quien acompasa el ritmo de la declamante.

Compartimiento núm. 5.—Figura A.—Mujer accionando, acaso poetisa, sentada junto á una *capsa* de volúmenes. Viste túnica con mangas, amarilla, y manto rojo. Se adorna con pulseras de esmaltes ó piedras azules, y con una cinta azul más claro ciñe su cabeza.

Figura B.—Bailarina con pintoresco traje oriental, compuesto de una ropa transparente, turbante adornado con una flor azul, y un pectoral amarillo, como de oro. Baila con los pies desnudos, y tiene en la mano derecha una espada, cuyo color azul indica su brillo acerado, y en la izquierda una vara ó tirso. A su lado, sobre una pequeña columna, hay una careta trágica.

Compartimiento núm. 6.—Figura A.—Mujer declamante, con túnica listada de amarillo y negro, sobretúnica azul y manto amarillo.

Figura B.—Hombre envuelto en su blanco manto. Es figura movida, como de personaje que está en acción. A su lado se ve la *capsa* de volúmenes.

De los compartimientos 7.º y 8.º tan sólo se ven exiguos restos en el Museo Arqueológico Nacional, correspondientes á las cenefas, accesorios de los fondos de las composiciones y parte de una cabeza. Los demás restos de esta parte del pavimento están en el Museo de Pamplona. Entre ellos se reconoce la mitad superior del personaje

varonil, con túnica (núm. 1), del compartimiento 7.º, y buena parte de una figura (núm. 2) envuelta en su manto, que aparecía á la derecha en el compartimiento 8.º, además de restos de cenefas y de ángulos, etc., de los mismos. Sus asuntos debieron ser análogos á los descritos.

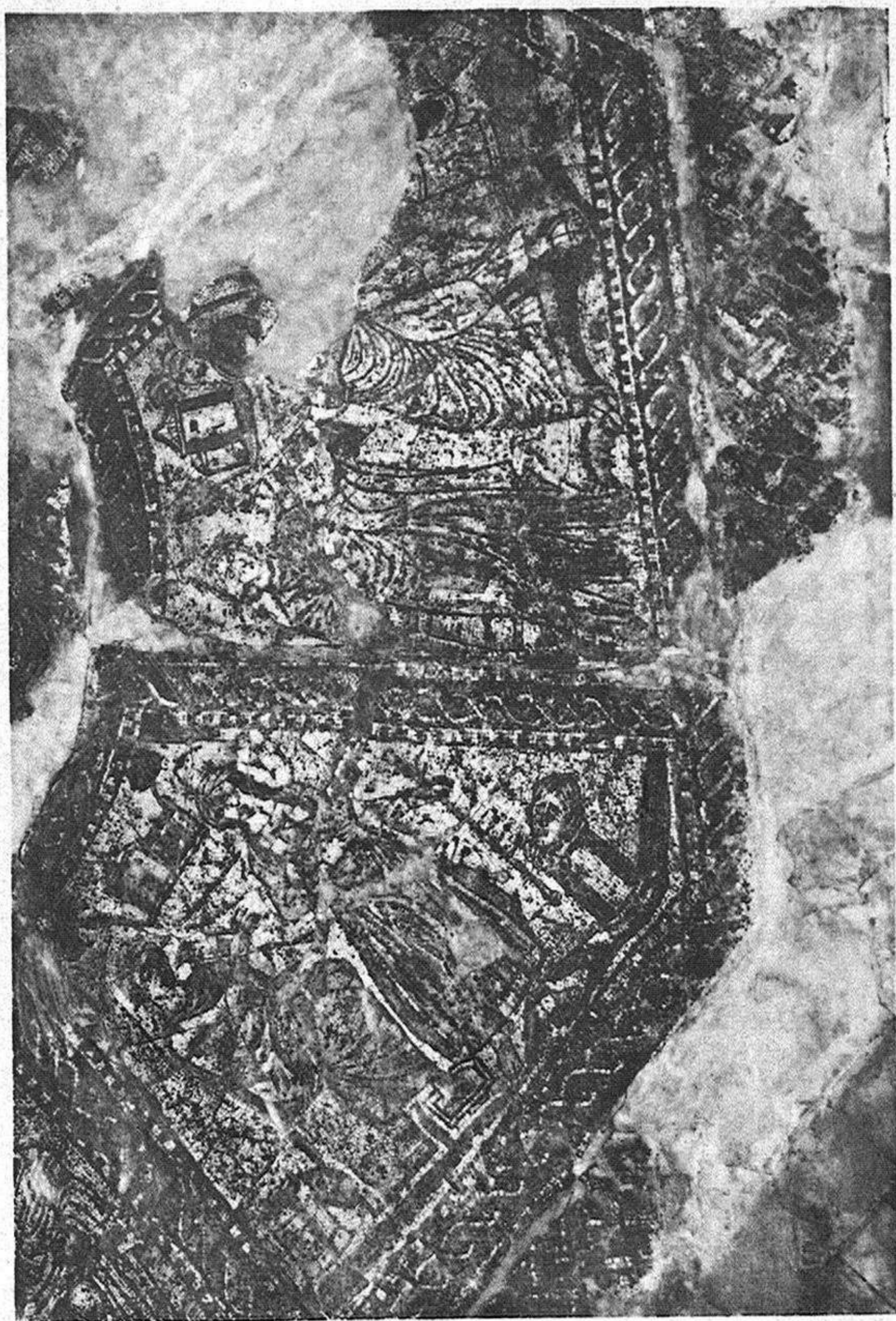
No es tan fácil reconocer el de la medalla central, cuyo resto más importante es el fragmento de caballo (núm. 4) del Museo de Pamplona. En el de Madrid tan sólo se advierte el pie de una figura, al parecer de niño, por cierto en opuesta dirección al caballo.

Tales son los asuntos del mosaico.

En cuanto á su mérito artístico, su estilo y fecha, los términos de comparación necesarios para fijar estos extremos, apenas podremos hallarlos en España, ya que, por desgracia, es reducido el número de esta clase de monumentos en nuestro suelo y algunos ejemplares se han perdido. Los que se conservan, en su mayoría de otro carácter, en consonancia con el gusto grecoromano del siglo de Augusto, y en general los asuntos, están tomados de la Mitología. En el mosaico de Arróniz, por el contrario, los asuntos están tomados de la vida real, y el carácter esencialmente pintoresco y realista de sus composiciones responde al espíritu descriptivo del arte romano en obras figurativas, tales como relieves, pinturas y mosaicos. Ese carácter no solamente se manifiesta aquí en las figuras, que en nada recuerdan, como las de otros mosaicos, los tipos clásicos preconcebidos de los tipos heróicos ó de divinidades, tipos abstractos inconfundibles, sino que son personajes tomados de la realidad, con todos sus detalles indumentarios. No se recomiendan estas figuras por la elegancia y la gracia de las de los buenos tiempos del arte clásico. El artista que las trazó no era un dibujante correcto; pero supo darles las actitudes, el movimiento y el ademán expresivo más conveniente y tratarlas con una libertad y una riqueza de color, que avalora su obra. Por otra parte, es muy de notar el cuidado que puso en completar las composiciones con motivos pintorescos, tales como árboles, casas y animales. En este punto son de notar dos figuras de cigüeña que se ven en el compartimiento 4.º, y en el fragmento número 1 del Museo de Pamplona, mejor dibujadas, por cierto, que las figuras humanas.

Posiblemente habrá que buscar la razón de estas diferencias en una de dos causas, y acaso en ambas, á saber: 1.º, que es regular haya intervenido en la producción de este mosaico más de un artista de distinto mérito y diferentes aptitudes; uno que trazara las figuras humanas, que constituyen los asuntos, otro que hiciera los fondos ó motivos accesorios, y otro, en fin, encargado de la parte ornamen-

p. 27



Fot. Lacoste - Madrid

PAVIMENTO DE MOSAICO, ROMANO, DE ARRONIZ (NAVARRA)

(Compartimientos 5.º y 6.º)

Museo Arqueológico Nacional.

tal, y 2.º, que composiciones y accesorios deben ser copias ú obras hechas de recuerdo de pinturas célebres ó de algún mosaico original importante. Sabido es que muchos de éstos son copias de pinturas, como acontece en el caso notabilísimo del mosaico pompeyano, representativo de la batalla de Issó, que es gala del Museo de Nápoles y está tomado de una pintura alejandrina atribuída á Elena, hija de Timones, ó con mejor razón, á Filoxenos de Eretria, discípulo del ateniense Nicómacos. Es verosímil, por lo que se refiere al mosaico de Arróniz, que estemos ante un caso semejante, y aun creemos que también el modelo debió ser alejandrino. Fué Alejandría el último brillante foco del arte griego que irradió su luz poderosa al mundo romano, y la característica de su estilo fué el realismo pintoresco, el cual perdura en los mosaicos romanos descubiertos en Africa, de los que posee buena colección el Museo de San Luis de Cartago. Con ellos guarda más semejanza el mosaico de Arróniz que con los descubiertos en España. Su misma riqueza de color, el realismo de sus figuras, sus accesorios, entre los que figuran palmeras y grullas, todo ello se nos ofrece como indicios de que es una obra concebida y ejecutada en esa tendencia y quizá por artistas de estirpe africana, que morasen en la Vasconia (1).

Por otra parte, no hay que perder de vista que sus figuras, un poco cortas, no son ya las de los buenos tiempos del arte clásico. La figura del hombre sentado, envuelto en su toga, está más cerca de ciertas figuras un poco redondas, de los dípticos consulares que de las del arte augústeo.

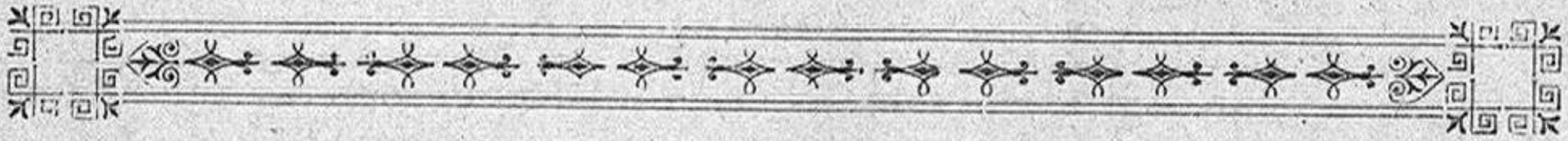
De todo lo expuesto, deducimos que el mosaico de Arróniz es una obra romana de estilo africano, que podrá datar del siglo II ó más bien del III, y que por su mérito como obra pictórica, por la novedad de sus asuntos y por todos los caracteres que le distinguen de los demás mosaicos españoles, es un monumento de singular importancia en la Arqueología nacional. Solamente por vía de conjetura nos atrevemos á barruntar que no fué indiferente á su composición Tito Servio *Scriba*, el cual, habiendo sido por ventura escritor dramático y director de la orquesta teatral de Pamplona, perpetuó su memoria y la de su familia con el edificio sepulcral que, estando él vivo, se hizo labrar en Arróniz.

Madrid, 12 de Diciembre de 1913.

FIDEL FITA.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

(1) Compárese el gran mosaico de Pamplona que representa al vivo escenas de gladiadores, sobre el cual uno de nosotros emitió Informe en el tomo LIV del BOLETÍN, págs. 426-437.



SECCION 4.^a=VARIEDADES



BIBLIOGRAFIA



A.—PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Enero y Febrero de 1914.—I. “Los Arevacos”, por N. Sentenach.—II. “Fragmentos inéditos de Tajón”, por Zacarías García Villada, S. J.—III. “Las relaciones jurídicas del Monasterio de San Cugat del Vallés (Cataluña), por F. Durán —IV. “Ideas político-morales del P. Juan de Mariana”, (continuación), por Pedro Urbano González de la Calle.—V. “Investigaciones acerca del origen, historia y organización de la Real Chancillería de Valladolid; su jurisdicción y competencia”, por Francisco Mendizábal.—VI. “Proyectos españoles de canal interoceánico”, por Ramón de Manjarrés.—VII. “Biografía de D. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Panamá, Guamanga y Quito, Virrey del Perú”, por M. Serrano y Sanz.—VIII. “Ensayo de una biografía de Don Antonio de Luna y de su influencia en el Compromiso de Caspe”, por Miguel Sancho Izquierdo.—IX. “Necrología: Don Enrique Soms y Castelin”, por G. de la C. “El Marqués de Pidal”.—X. “Documentos: Cartas del P. Andrés Marcos Burriel”, por el Doctor Emilio Gigas.—XI. “Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos: Museo de Reproducciones artísticas”. Programas de las conferencias dadas por D. J. R. Mélida en 1912 y 1913.—XII. “Notas bibliográficas”: *Memoire sur les relations de la France et de la Castille*, par Georges Daumet (J. P.).—La leyenda negra y la verdad histórica. España ante Europa, por D. Julián Juderías (N.).—*Grundlinien zu einer Psychologie des Wortes und Satzes*, por J. Keller (G. de la C.).—Proceso de los orígenes de la decadencia española. El Cuerpo diplomático español en la guerra de la Independencia, por

D. Fernando de Antón del Olmet (J. J.).—Recuerdos autobiográficos de Cervantes en la "Española Inglesa", por D. Norberto González Aurióles (N. S.).—Memorias históricas de Burgos y su provincia, por Isidro Gil (E. G. de Q.).—Salón de Numismática del Museo Arqueológico Nacional, por Ignacio Calvo y Sánchez (L. H.).—Antigüedades ebusitanas, por Carlos Román (L. H.).—XIII. "Bibliografía: Libros españoles", por A. Gil Albacete.—"Libros extranjeros", por R. de Aguirre.—"Revistas españolas", por N. J. de Liñán y Heredia.—"Revistas extranjeras", por L. Santamaría.—"Sección oficial y de noticias",

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Enero de 1914. —I. "Jovellanos y los Colegios de las Ordenes Militares en la Universidad de Salamanca", (conclusión).—José Gómez Centurión.—II. "Mosén Diego de Valera: Su vida y obras", (continuará).—Lucas de Torre y Franco-Romero.—III. "Mosaico romano de Arróniz",—José Ramón Mélida.—IV. "Antigüedades romanas descubiertas en Zaragoza",—José Ramón Mélida.—V. "Inscripciones del territorio sometido á la influencia española en Marruecos y de Tánger".—Antonio Blázquez.—VI. "Héroes y mártires gallegos. Los Franciscanos de Galicia en la Guerra de la Independencia, por Fr. Juan R. Legísima. Prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo de Hinojosa",—El Conde de Cedillo.—VII. "Estudios marroquíes. La Embajada de D. Francisco Salinas y Moñino y el arreglo de 1785, por D. Gabriel de Morales",—Antonio Blázquez.—VIII. "Inscripción árabe de Trujillo",—Francisco Codera.—"Variedades",—I. "Discurso escrito y pronunciado por el Director de la Academia, en Sevilla, el día 19 de Diciembre de 1913, al inaugurarse la Exposición de Documentos y Mapas Histórico-geográficos de América, en el Archivo de Indias",—II. "Conmemoración en Sevilla del Cuarto Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico",—III. "Monedas encontradas en Tricio",—José Ramón Mélida.—IV. "La epigrafía latina en la provincia de Orense",—Marcelo Macías.—"Noticias",

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Marzo de 1914. —"Informes",—I. "Mosén Diego de Valera: Su vida y obras", (continuación).—Lucas de Torre y Franco-Romero.—II. "Nuevas inscripciones romanas de Cádiz",—Victorio Molina.—III. "Donostiarras del siglo XIX",—Jerónimo Bécker.—IV. "La Araucana", de Don Alonso de Ercilla y Zúñiga",—El Marqués de Laurencín.—V. "Nueva estación prehistórica de Junzano (Huesca)",—Ricardo del Arco.

—VI. “Un camafeo de Larache,,.—Adriano Rotondo y Nicolau.—
VII. “Una piedra grabada, descubierta en Larache,,.—José Ramón
Mélida.—VIII. “Un documento antiguo,,.—Antonio Blázquez.—IX.
“Privilegio inédito de Alfonso X el Sabio (1252-1284),,.—Claudio Sanz
Arizmendi.—X. “Doña Angelina de Grecia,,.—F. Fernández de Bé-
thencourt.—XI. “Nuevas inscripciones romana y visigótica de Tala-
ván y Mérida,,.—Fidel Fita.—Adquisiciones de la Academia durante
el segundo semestre del año 1913.—“Variedades,,: —I. “Luctuosa del
Rey D. Alonso X,,.—Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—II. “Catálo-
go del Archivo General de Simancas,,.—J. P. de Guzmán.—III. “La
Argentina en el siglo XIX,,.—J. P. de “Guzmán.—“Noticias,,.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Abril 1914.—
“Informes,,:—I. “Mosen Diego de Valera: Su vida y obras,, (conclu-
sión).—Lucas de Torre y Franco-Romero.—II. “Capilla de Luis de
Lucena, vulgo de los “Urbinas,, en la ciudad de Guadalajara,,.—
Manuel Pérez-Villamil.—III. “El templo de Villapaderne en la pro-
vincia de Santander. Su consagración en 3 de Marzo de 1214, fiesta
de San Emeterio,,.—Fidel Fita.—IV. “Fuero de Nájera,,.—Rafael
de Ureña.—V. “Zonas españolas en Marruecos,,.—Antonio Bláz-
quez y Delgado-Aguilera.—VI. “La Universidad de Alcalá de He-
nares. Monumento nacional,,.—Adolfo Bonilla y San Martín.—VII.
“El ex convento de San Benito de Alcántara en la provincia de Cá-
ceres,,.—José Ramón Mélida.—VIII. “Cultos emeritenses de Serapis
y de Mithras,,.—José Ramón Mélida.—“Documentos oficiales,,.—
“Noticias,,.

* * *

*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernan-
do.*—Número 28.—Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por
la Real Academia en el cuarto trimestre de 1913.—Informes de las
Secciones.—“Sección de Pintura,,.—“Sección de Arquitectura,,.—
“Sección de Música,,.—“Comisión Central de Monumentos,,: Monas-
terio de Santa María del Parral, de Segovia (ponente, Excmo. se-
ñor D. Enrique María Repullés y Vargas).—Palacio del Infantado,
de Guadalajara (ponente, Sr. D. Narciso Sentenach).—Iglesia de
San Pedro, de Avila (ponente, Sr. D. Narciso Sentenach).—“Comi-
sión Especial,,: Las Excavaciones de Numancia.—La Iglesia del
Convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio, por D. Juan
Agapito Revilla.—Personal.—Fallecimientos.—Donativos.

* * *

Euskal-Erria.—Núm. 1.098.—“José María Usandizaga,, por E. E.—“Las golondrinas,, por Clave de Fa.—“Sariya Joshe Mari Usandizaga-ri,, por Juan I. Uranga.—“D. José Arechavaleta y Balparda,, por Telesforo de Aranzadi.—“Neguaren gerriyan,, (conclusión), por Felipe Ayerbe.—“Guipúzcoa,, (continuación), por Angel de Gorostidi.—“Lau kontu berriyak,, (conclusión), por Y.—“Salvador Martínez Cubells,, por Iñigo de Andía.—“Crónica,, por Tea.—“Revista de Revistas,, por A.—“Bibliografía,, por T.—“La previsión del tiempo,, (continuación), por Frantonio.

* * *

Euskal-Erria.—Núm. 1.100.—“Aita Jose Binuesa,, por E. E.—“Guipúzcoa,, (continuación), por Angel de Gorostidi.—“D. José Arechavaleta y Balparda (continuación), por Telesforo de Aranzadi.—“Laudarien dema,, por José Elizondo.—“Una página de la historia de San Sebastián,, (continuación), por A. Morales de los Ríos.—“Aspaldicho pasia,, (amaya), por Victoriano Iraola.—“Capítulo de preguntas,,.—“Exposición Histórica,, (continuación), por J. Bengoechea.—“Las Golondrinas en el Real,, por Clave de Fa.—“Crónica,, por Tea.—“Revista de Revistas,, por A.—“Bibliografía,, por T.—“Crónica oceanográfica,,.—“Extracto de las sesiones celebradas por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa,,.—“Grabados,,: R. P. José Vinuesa, S. J.—Puerta principal de Fuenterrabía.—Instalación de la Sociedad de Salvamento de Náufragos en la Exposición Naval, y algunos más.

* * *

Euskal-Erria.—Núm. 1.101.—“Antonio Trueba-ri bere eriyotzako 25-garren urtian,, por Euskal-Erria.—“Notas autobiográficas,, por Antonio de Trueba.—“Trueba,, por José Colá y Goiti.—“Antonio Trueba-koari oroimena,, por José María Anabitarte.—“Trueba,, por José Elizondo.—“Trueba y la Euskal-Erria,, por E. E.—“Homenaje á Trueba,, por J. R. Belausteguibeitia.—“D. José Arechavaleta y Balparda,, (conclusión), por Telesforo de Aranzadi.—“Tomas Akinotar Donearen gorospen,, por Ramón Inzagaray.—“Paul Dérouléde,, por Iñigo de Andía.—“Chori prantzesa,, por A. Darra.—“D. Javier Irastorza,, por E. E.—“Boletín de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa,, por J. B.—“Crónica,, por Tea.—“Revista de Revistas,, por A.—“Bibliografía,, por T.—“Extracto de las sesiones celebradas por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa,,.

* * *

Euskal-Erria — Núm. 1.102. — “Jabier Irastorza jaun argidotarra,, por Euskal-Erria. — “Monseñor Javier Irastorza,, por Adrián de Loyarte. — “Un Obispo donostiarra,, por A. O. — “Javier Irastorza,, por Iñigo de Andía. — “Euskal erritik Zerura,, por Pedro Migel Urruzuno ta Salegi. — “Una página de la historia de San Sebastián,, (continuación), por A. Morales de los Díos. — “Iru ta bat,, por Pepe Artola. — “Exposición Histórica,, (continuación), por J. Bengoechea. — “Andre Madalen,, por Y. — “Las Golondrinas en Donostía,, por Clave de Fa. — “Exposición Regional Vasca de Arte y Provincial de Industrias Guipuzcoanas en Eibar,, — “Zar ta berri,, — “Crónica,, por Tea. — “Revista de Revistas,, por A. — “Bibliografía,, por T. — “Extracto de las sesiones celebradas por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa,, — “Tecnología Polar,, por José Gutiérrez Sobral.

* * *

Euskal-Erria. — Núm. 1.103. — “Benito Lersundi jauna,, por Euskal-Erria. — “Una página de la historia de San Sebastián (conclusión), por A. Morales de los Ríos. — “Euskal erritik Zerura,, (continuación), por Pedro Migel Urruzuno ta Salegi. — “Índice de las Genealogías y Pruebas que se custodian en el Archivo General de la Casa de Juntas de Guernica,, (continuación), por Juan Carlos de Guerra. — “Elkarbideak,, por Emeterio Arrese. — “Exposición Histórica,, (continuación), por J. Bengoechea. — “Chibiri,, por A. Darrá. — “Rectificación,, — “Del Magisterio en Navarra,, por Tomás Arangoa. — “Una mesa revuelta,, por J. B. — “Crónica,, por Tea. — “Revista de Revistas,, por A. — “Bibliografía,, por T. — “Azak eta nazte,, — “El seno del mar y sus misterios,, (conclusión), por Vicente Vera.

* * *

Revue internationale des Etudes basques. — Enero-Marzo, 1913. — I. Choribit. — La Chanson Basque. — G. Herelle. — Notices sur quelques pastorales basques. — I. B. Daranatz. — Roncevaux et Bayonne. — Julio de Urquijo. — Una deuda de Joannes d' Etcheberri. — Julio de Urquijo. — Los refranes y Sentencias de 1596. — Francisco Gascue. — Origen de la música popular vascongada. — J. B. Daranatz. — Les dimmes de l' Eglise de Bayonne dans l' Haute Navarre (1634-1638). — Arturo Campión. — Gacetilla de la Historia de Navarra.

* * *

Revista Internacional de los Estudios Vascos. — Abril á Junio de 1913. — G. Hérelle. — Notices sur quelques pastorales basques. Cycle de l' Histoire légendaire. — F. del Valle. — La tradición de la casa

de Balda en los siglos XVI y XIX.—V. Dubarat.—L'Histoire des Basques par le chevalier de Béla.—H. de Charencey.—Quelques étymologies basques.—G. de Mujica.—Una canción vasca.—J.-B. Daranatz.—L'Evêque de Bayonne exilé en Espagne (1791-1793).—T. de Aranzadi.—Ginarreba.—T. de Aranzadi.—Un poco de apellidos actuales en San Sebastián.—T. de Aranzadi.—Para las partes.—T. de Aranzadi.—Acerca de la danza de las espadas en Inglaterra.—Jean de Jaurgain.—Vieux papiers.—X.—Indice de los libros y papeles adquiridos por la Excma. Diputación de Navarra de la testamentaría de S. A. el Príncipe Luis Luciano Bonaparte.—L.-L. Bonaparte.—Carta en Vasconce (publicada por J. de Urquijo).—F. Gascue.—Orígen de la música popular vascongada (continuación).—Jean de Jaurgain.—Toponymie Basque (suite).—Fiestas euskaras de Tolosa (Certamen histórico).—Bibliographie. Revista y Genealogía Española (J.-C. de Guerra).—Gregorio de Mujica. Monografía histórica de la villa de Eibar (Tomás Domínguez Arévalo).—Marqués de Alcedo. Discursos de D. Antonio de Mendoza. (Julio de Urquijo).—Beratar Erroman Aba. Euzkel-Iztegitxua. (Julio de Urquijo).—P. Soloeta-Dima. Curso primero del Idioma Basko. (Julio de Urquijo).—B. tar P. Euzkerazko ikasbide eza. (Julio de Urquijo).—Geografía general del País Vasco-Navarro (Julio de Urquijo).—IV^o Congrès de l'Union Historique et Archéologique du Sud-Ouest (G. Lacombe).

* * *

Revue internationale des Etudes Basques.—Julio-Septiembre 1913.=Hugo Schuchart-Baskisch-Lamitische Wort-vergleichungen.=Arturo Campión.—Gacetilla de la Historia de Navarra.=Jean de Jaurgain.—Toponymie basque.=T. de Aranzadi.—De craniometría.=Joaquín Azpiazu.—Un libro curioso.=Albert Leon.—La manière actuelle d'indiquer les personnes-sujets au présent intransitif est-elle primitive en basque?=Julio de Urquijo.—Los refranes y Sentencias de 1596.=J. B. Daranatz.—Vieilles trouvailles.=V. Dubarat.—Lettre sur l'abbé Darrigol, auteur basque (1829).—Bibliographie.—Luis María de Uriarte Lebario.—El fuero de Ayala (J. C. de Guerra).=F. Fernández de Béthencourt.—Obras de J. C. de Guerra.=Eugenio Urroz Erro.—Compendio historial de la villa de Tolosa.—Epitome historial de la misma.=Emeterio Arrese.—Nere bidean.=Exposición de Artistas Vasco-Basotarrak-François et Guadalupé (C. d' A.)

* * *

Euskalerraren alde.—Sumario del núm. 72.=I. “Las piedras

viejas. Lápida de Andre-arriaga,, por Serapio Múgica.—II. “La Revista *Euskalerraren alde* subvencionada por la Diputación de Navarra,, por E. Alde.—III. “Unos versos curiosos. La cueva de Mondragon,, por el Marqués de Tola.—IV. “El milagro de Guipúzcoa. Rasgo poético en que se describe la cueva de Mondragon,,. Versos antiguos —V. “El Convento de Santo Domingo de Vitoria,,. Curiosísima monografía inédita que publica el P. Capuchino Fray Fernando de Mendoza.—VI. “Curiosidades tocantes al País Vasco. El texto euskérico más antiguo,, por Donibandarra.—VII. El mes de Diciembre: Arte vasco: El concierto del Orfeón donostiarra.—Disolución del Orfeón tolosano.—Exposición Cabanas-Oteiza en Bilbao.—Los “christmas,, vascos.—“Fallecimiento de don Vicente de Monzón,, por Berrizale.—VIII. Índice, por orden de autores, de los trabajos contenidos en el tomo III de *Euskalerraren alde*.—IX. Índice del tomo III por orden de materias.—X. “Cuestiones gramaticales. Sobre algunos sufijos,, (conclusión), por Altube'tar Seber.—XI. “Dos palabras al señor Altube,, por I. M.^a de Echaide.

* * *

Euskalerraren alde.—Números 76 y 77.—I. “Las piedras viejas. El Claustro del Convento de Santo Domingo de Vitoria,, por E. de Gazteiz.—II. “Galería biográfica de vascos ilustres,,. Beato Fray Tomás de Zumárraga.—Julián de Arriaga.—Pedro Micheo de Indakoechea, por Eduardo de Urrutia —III. “Notas etimológicas. Los nombres de los pueblos guipuzcoanos: Cestona,, por B. de Arregui.—IV. “El Ministro de Fomento en Fuenterrabía. El Puerto de Asturiaga,, por Serapio Múgica.—V. “El Convento de Santo Domingo de Vitoria,,. Curiosísima monografía inédita que publica el P. Capuchino Fray Fernando de Mendoza.—VI. “La Casa Consistorial de Eibar,, por G. de Mujica.—VII. “Vascófilos contemporáneos: El Canónigo Adema,, por J. B. Daranatz.—VIII. “Mirando á otros tiempos. Papeles curiosos,, por J. de Zufria.—IX. “Modificaciones recientemente introducidas en nombres de pueblos de Guipúzcoa,, por G. de Biona.—X. “El Mes de Febrero. Músicos vascos,,: El triunfo de José M.^a de Usandizaga en Madrid.—Un villancico de Urteaga premiado en el concurso de *Euskalerraren alde*.—“Teatro vasco,,: Estreno en Bilbao de la comedia “Malvina,, de Oscar Rochelt. Estreno en Bilbao de la comedia “Patriota,, de Isidro Parada.—Representaciones de la ópera “Maitena,, en Bilbao.—“Inauguración del Museo de Bellas Artes de Bilbao,,.—“Portfolio “De Vasconia,, editado por la Casa Luz,, de Bilbao.—XI. “Kristauen onbidea. 3.^g saila,,. Ayerbe'tar P. Abak egindako idaztia.—XII. “Euskalerriko cho-

riak. Zozua,, Biktoriano Iraola'k egindako neurtitzak.—XIII. Eskera pollitak. B.'tar E. M. A.'k bilduak.—XIV. "Kapelamaiña,, Urruzuno'tar Pedro Migel'ek asmatutako berriketa.—XV. "En pro de la lengua vasca,, Gramática vasca, de Azkue.—Publicación de Pastorales euskéricas en el *Boletín Eclesiástico*.—Certamen euskérico de las próximas Fiestas Euskaras.—Idazti berriak, por Aztertze.—XVI. "Adiskideari agur,, Arruti'tar A. A.'k idatzitako neurtitzak.—XVII. "Academia de la lengua vasca. ¿Es posible su fundación? ¿Sería beneficiosa?,, Opinión de S. Arizmendi.—XVIII. "China'ko barriak.—Dragoiaren Prozesiñoia,, Akordagoitia'k Chinatik bialduba.—XIX. "Izkirimiriak: ¡Arrapazan ori!,, por Pillipe.—"Maitea,, por A'tar A.—"¡Au, au, au!,, por Jajai.—XX. "Jolasak,, Diez y seis páginas encuadernables, por A. Pascual de Iturriaga.

* * *

Euskalerrriaren alde.—Núm. 78.=I. "Las piedras viejas. La piedra de Roldán,, por G. de Biona.—II. "Antiguas costumbres vascas. Las máscaras,, por Serapio Mugica.—III. "El Convento de Santo Domingo de Vitoria,, Curiosísima monografía inédita que publica el P. Capuchino Fray Fernando de Mendoza.—IV. "Recuerdos inolvidables. Iparraguirre en el Teatro Real,, por Telesforo de Aranzadi.—V. "Galería biográfica de vascos ilustres: José de Gardoqui.—Angel Laborde,, por Eduardo de Urrutia.—VI. "Notas etimológicas. Los nombres de los pueblos guipuzcoanos: Cestona,, por R. A. de Y.—VII. "Montes incendiados,, por B. de Arregui.—VIII. "El mes de Marzo. Arte y artistas vascos: "Mendi-Mendiyan,, y "Las Golondrinas,, en el Teatro Real de Madrid.—Triunfo del compositor bilbaino Andrés de Isasi.—Los pintores vascos en Bruselas.—Exposición de los cuadros de Regoyos en Barcelona.—"Nuevo Obispo vasco,,—"El patrón de Vitoria,,—"Documentos interesantes,, por Berrizale.—IX. "Cuestiones ortográficas: Antes de B y P, M ó N?,, por E. B. Akordagoitia.—X. "Tomás Akinotar Donearen gorespen,, Ramon Inzagaray jaunak egindako neurtitzak.—XI. "Irakurgai aldatuak. Esan gogoangarriak,, Ayerbe'tar P.'k euskeratuak.—XII. "Academia de la lengua vasca. ¿Es posible su fundación? ¿Sería beneficiosa?,, por Fray José R. Zulaica.—XIII. "Gizona ta erioa,, Berra'tar E. A'k idatzitako ipuia.—XIV. "Izkirimiriak,, Jajai'k ta Pillipe'k bidalduak.—XV. "Jolasak,, Ocho páginas encuadernables, por A. Pascual de Iturriaga.

* * *

Euskalerrriaren alde.—Números 79-80.=I. "Galería biográfica

de vascos ilustres: Antonio de Trueba,, por Eduardo de Urrutia.—II. “La perejilera,,. Poesía, por Alfonso Martínez de Ercilla.—III. “Trueba,,. Discurso leído en la velada que se celebró en Bilbao en honor al poeta vizcaino, por Carmelo de Echegaray.—IV. “El alcázar del poeta,, por G. de Biona.—V. “Estudios vascos. El Caserío: Medios de aumentar sus rendimientos,, por Jose Possé y Villelga.—VI. “Trueba y el mar,, por J. de Zufria.—VII. “Homenaje á Trueba. Certamen literario,, por E. Alde.—VIII. “Reseña de los actos del homenaje,, por Un chimbo.—IX. “El mes de Abril. Arte y artistas vascos,,: “Las Golondrinas,, en San Sebastián y Pamplona.—Usandizaga, académico.—Larregla, profesor del Conservatorio.—El pintor pamplonés Ciga.— Los pintores Regoyos, Zuloaga, Arrúe y Zubiaurre en Bruselas.—“Los maestros en Navarra,,.—“Muerte de Van Eys,, por Berrizale.—X. “¡Dinero!,, por G. de Biona.—XI. “Euskalerriko choriak. Choka,,. Biktoriano Iraolak egindako neurtitzak.—XII. “Anatole,,. Echeita'tar J. M.'ren irakurgaia.—XIII. “Galde-erantzupenak,,. Askok idatziak eta Euskal-Esnalea'k zuzenduak.—XIV. “Academia de la lengua vasca. ¿Es posible su fundación? ¿Sería beneficiosa?,, por S. de Echaide.—XV. “Cuestiones ortográficas: Antes de B y P, ¿M ó N?,, por Gabriel Roby.—XVI. “Esakera pollitak,,. B'tar E. M. A.'k bilduak.—XVII. “Chinako barriak. Ezkontza-gaiak,,. Akordagoitia'k Chinatik bidalduba.—XVIII. “Homenaje á Trueba. Resultado de un concurso,, por E. Esnalea.—XIX. “Artzai-edale,,. Ramon Inzagarai'k egindako neurtitzak.—XX. “De Euskal-Esnalea,, por E. E.—XXI. “Izkirimiriak,, por Jajai.

* * *

Ateneo.—Núm. 4.=Velada celebrada en el Salón de actos de este Ateneo la noche del 2 de Julio del año pasado.—Javier de Luque. “Discurso-Presentación del conferenciante,,.—Salvador Aragón. “La crisis del Trabajo,, conferencia leída por su autor.—Herminio Madinaveitia. “Glosa,,. Artículo crítico-literario acerca del Teatro, inspirado en la conferencia del Sr. Aragón.

* * *

Ateneo.—Núm. 5.=Javier de Luque. A D. Eduardo Dato é Iradier, como Vicepresidente honorario de este Ateneo. Artículo.—José Gestoso y Pérez. “El Arte español en Méjico,,. Carta abierta al Sr. Cónsul de Méjico en Sevilla.—Vicente Lamperez y Romea. “Geografía monumental de España,,. Síntesis de sus conferencias dadas en este Ateneo.—Arturo Mora. “La heráldica alavesa,,. Extracto de su conferencia en este Ateneo.—Francisco Pando-Argüelles.

"Los infinitamente pequeños por su inevitable concurso dominadores en el mundo,,. Extracto de su conferencia dada en este Ateneo.

* * *

Ateneo.—Núm. 6.—Gabriel Martínez de Aragón y Urbiztondo. "Canalejas,,. (Artículo).—Velada necrológica que en honor del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, eminente hombre público celebró el Ateneo en la noche del sábado 23 de Noviembre de 1912.—Discurso de Salvador Aragón, Gobernador civil de la provincia; José Martínez de Elorza, Secretario del Ateneo; Miguel Fernández Dans, Concejal. En representación del partido republicano; José Otalora, Ex alcalde. En representación del partido conservador; Gabriel Martínez de Aragón y Urbiztondo, Ex diputado á Cortes. En representación del partido liberal.—Cuartillas de Francisco Estavillo, en representación del partido jaimista; Benito de Guinea, en representación del partido integrista; Eduardo Velasco y López Cano, Ex presidente de la Diputación provincial (Soneto).

* * *

Ateneo.—Núm. 7.—Angel Apraiz. Discurso.—Fray Fernando de Mendoza. "Los relieves del pórtico de Armentia,, conferencia.—Id. id. "El Greco: carácter de su pintura,,.—Tomás Elorrieta. Conferencia dada en el Salón de Actos de este Ateneo en 20 Septiembre de 1912.

* * *

Revista de historia y de genealogía española.—Núm. 1.—Una alarma de Godoy, Joaquín Argamasilla de la Cerda.—Ascendencia de los Sierralta, Antonio de Orovio.—Carta abierta. Los Reyes de armas y sus ejecutorias, F. Fernández de Béthencourt.—Crónica de siete Casas de Vizcaya y Castilla, por Lope García de Salazar.—Documentos nobiliarios: Grandes de España y tratamiento de Grandes.—Inforinaciones genealógicas de la Inquisición de Valencia.—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.—Cuestionario.

* * *

Revista de historia y de genealogía española.—Núm. 3.—Los Reyes de Armas de España, Juan Moreno de Guerra.—Linajes Alaveses: "La Casa de Astobiza,, Marqués de Tola.—Generales de año: D. Francisco Antonio de Agurto, Marqués de Gaztañaga, Santiago Otero.—Crónica de siete Casas de Vizcaya y Castilla, escrita por Lope García de Salazar, año 1454 (continuación).—Inquisición

de Valencia: Informaciones genealógicas (continuación).—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.—Cuestionario.

* * *

Revista de historia y de genealogía española.—Núm. 4.—La nobleza en el Ejército, Santiago Otero.—Los Reyes de Armas de España, Félix de Rújula y J. M. de G.—Parientes de Santo Tomás de Villanueva: "Los Busto", José Luis Almunia.—Crónica de siete Casas de Vizcaya y Castilla, escrita por Lope García de Salazar, año 1454 (continuación).—Falsos Caballeros y Ordenes de contrabando.—Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas (continuación).—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.—Cuestionario.

* * *

Archivo Ibero-Americano.—Núm. 2.—P. Atanasio López.—Viaje de San Francisco á España, con un grabado (continuación).—Padre Juan R. Larrinaga.—Fray Jerónimo de Mendieta, historiador de Nueva España (1525-1604).—P. Lorenzo Pérez.—Origen de las Misiones franciscanas en el Extremo Oriente (continuación).—P. Lorenzo Pérez.—Relación de la persecución del cristianismo en el Japón, por Fr. Diego de San Francisco (1625-1628).—P. Atanasio López.—Cuatro cartas sobre las misiones de la Florida.—P. Athanasius López et P. Lucius M.^a Núñez.—*Descriptio Codicum Franciscalium, Bibliothecae Ecclesiae Primatialis Toletanae.*

* * *

Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya.—Abril, Mayo y Junio de 1913.—Sumario: Parte oficial. Actas.—Padres de Provincia de Vizcaya.—Sucesos de 1813 en Vizcaya.

* * *

Arte español.—Núm. 12.—Sociedad española de Amigos del Arte.—Memoria y cuentas de 1912-1913.—La pintura aragonesa en el siglo XVI, Ricardo del Arco.—Miniaturistas del Escorial, por el R. P. Guillermo Antolín.—Gormaz, por Isidro Gil.—Retratos de personas desconocidas.—Libros nuevos.—Miscelánea.

* * *

Bulletin de la Société de Sciences, lettres et arts de Bayonne.—3^{me} trimestre 1913—Maroc-Algérie-Tunisie, J. Lefèvre-Paul.—Un Bayonnais en Afrique Occidentale, Journal de Voyage, A. Jun-

car.—Procès-verbaux des séances, A. St-Vanne.—Le Congrès de Périgueux, P. Yturbide.

* * *

Bulletin de la Société des Sciences, lettres et arts de Bayonne.—4^{me} trimestre 1913.—Notices sur quelques Pastorales Basques, G. Hérelle.—Le Blocus de Bayonne en 1814, Ch. Juncar.—Une Lettre inédite de Louis XIV, P. Yturbide.—Procès-Verbaux des Séances.—Tableaux Météorologiques.

* * *

Bulletin de la Société des Sciences, lettres et arts de Bayonne.—Premier trimestre 1914.—Le Blocus de Bayonne en 1814, Ch. Juncar.—Vieux-Bayonne. La Maison n° 4 de la rue Montaut, A. Saint-Vanne.—Lettres de Louis XIV à Marie Anne de Neubourg, P. Yturbide.—Procès-Verbaux des séances.—Etat des Recettes et Dépenses en 1913.—Tableaux Météorologiques.

* * *

Bulletin de la Société archeologique du Gers.—2^{me} trimestre de 1913.—Le chapitre Saint-Pierre de Vic Fezensac, par M. Z. Baqué.—Les funérailles de M. de Pomereu, par M. Charles Palanque.—Recherche de la paternité en 1665, par M. Paul Castex.—Corses et Gascons au XVI^e siècle, par M. Édouard Dulac.—Deux consultations sur la goutte au XVIII^e siècle, par M. Bompeix.—De Saint-Créac à Pampelune: journal de route d'un soldat en 1809, par M. Ch. Despau.—Funérailles de Mgr Richier de Cerisy, évêque de Lombez (1751-1771), par M. Pagel.—Un livre espagnol publié à Auch, par M. A. Branet.—Vente d'une sépulture dans une église au XVIII^e siècle, par M. l'abbé P. Lagisquet.—Fouilles des ruines gallo-romaines de Séviac, près Montréal-du-Gers, par M. R. Métivier.—Un voyage de Marguerite de Valois aux eaux d'Encausse en Comminges, en 1584, par M. Ph. Lauzun.—La presse politique dans la Généralité d'Auch à la veille des élections aux Etats généraux de 1789, par M. Brégail.—Les Etats d'Armagnac en 1631-1632, par M. A. Branet.—Bibliographie: La justice ancienne et moderne, par Félix Troyes.—Le climat d'Auch, par le docteur Edouard Dupouy.—Nouveaux membres proposés.

* * *

Bulletin de la Société archeologique du Gers.—3^{me} trimestre de 1913.—Guerres de religion dans le comté de l'Isle-Jourdain, par M. J. Saverne.—Note. La statue du général Espagne à Auch.—Les

Etats d'Armagnac en 1631-1632 (fin), par M. A. Branet —La paroisse de Vic-Fezensac, par M. Z. Baqué —De la ressemblance de certains châteaux anglais avec nos châteaux gascons, par M. Ph. Lauzun. —Jean Douilhé, sculpteur, d'après les notes de Mgr de Carsalade —La grande peur en Gascogne, par M. Brégail. —Les fêtes félibréennes d'Auch (1913), par M. Lauzun. —Deux poésies antijacobines, par M. G. Brégail. —Monsieur le duc de Fezensac, par M. Ad. Lavergne. —Rectification. —Nouveaux membres proposés.

* * *

Bulletin de la Société archeologique du Gers. —4^{me} trimestre de 1913 =Communications: Deux comtes de Comminges Béarnais au XV siècle. —L'église de Flaran et l'architecture cisterciense. —Convents et confreries de Vic-Fezensac. —Vente du chateau de Rientorb á Louis XV. —La Seigneurie de Duran. —Guerres de religion dans le comté de l'isle-Jourdain. —La vie rurale en Gascogne. —Investigations sur le Fazensagnet —Eglise et convent des Agustins de Marciac. —Une promesse de mariage au XVIII siècle. —Découverte de tombeaux á Gaujan. —Lettre de Bernard VII d'Armagnac. —Bibliographie. —Chronique: Seances —Table des matières.

* * *

Don Lope de Sosa. —Crónica Mensual de la Provincia de Jaén. Organo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. —Núm. 14. =Sumario: Texto. —Un crítico de Ubeda, por A. Cazabán. —Acerca del Convento de San Francisco de Jaén. —El maestro Montero Moya. —Jodar: La iglesia de la Misericordia, por L. Blanco y Blanco. —Descripción del sitio y ruinas de Cástulo (continuación). —De la Abadía de Alcalá la Real, por A. Guardia Castellano. —El libro del Sr. Berrueta, por A. Cruz Rueda. —Dos nuevos cuadros del pintor de los muertos, por E. Romero de Torres. —La Capilla del Castillo de Jaén, por A. Cazabán. —Petición del poeta D. Diego Antonio Coello de Portugal. —Montilla y Ramón. —Jaén y los votos de Fernán-González, Conde de Castilla. —Esto, Inés, ello se alaba.....

* * *

Don Lope de Sosa. —Crónica Mensual de la Provincia de Jaén. Organo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. —Núm. 15. =El Museo de Jaén; catálogo de los cuadros que poseía. —El relicario de Jesús y el Alguacil Velasco. —Del siglo XV: No se admite á los de

Ubeda, por A. Cazabán.—Los Académicos: D. Diego Jiménez de Cisneros.—El martirio del Obispo D. Gonzalo.—El último Abad de Alcalá la Real, por A. Guardia Castellano.—Los jiennenses: Don Teodoro Calvache.—En Jaén: Monumento romano.—Los romances viejos.—Castillos de Cazorla y de la Iruela, por Mariano Segura.—Descripción del sitio y ruinas de Cástulo (continuación).—Cerdá y Rico: Museo Fotográfico.—Bibliografía, por Angel Cruz Rueda.—El fuero de Segura de la Sierra.—Nuestros artistas: Juan Moreno Iriberry.—Esto, Inés, ello se alaba.....

* * *

Boletín de la Real Academia gallega.—Núm. 77.—Otra nueva estación romana, por Celestino García Romero.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (apuntes históricos y genealógicos), por César Vaamonde Lores.—Linajes Galicianos (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—De folk-lore: Cantares populares: Muiñeira.—Bibliografía (continuación), por E. C. A.—Sección oficial: Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.

* * *

Boletín de la Real Academia gallega.—Núm. 78.—Dr. D. Ramón García Mon (con un retrato).—Por las montañas de Galicia: Las casas del Cebrero (con cuatro grabados), por Angel del Castillo.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (apuntes históricos y genealógicos) (continuación), por César Vaamonde Lores.—Linajes Galicianos (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—Bibliografía, por E. C. A.—Sección oficial: Junta Ordinaria de 14 de Octubre de 1913.

* * *

Boletín de la Real Academia gallega.—Núm. 79.—El modio de Ponte Poñide (con 7 grabados), por Andrés Martínez Salazar.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (apuntes históricos y genealógicos) (continuación), por César Vaamonde Lores.—De folk-lore: Adagios populares.—Bibliografía, por E. C. A.—Necrología: Emilio Fernández Vaamonde.

* * *

Boletín de la Real Academia gallega.—Núm. 80.—Descubrimientos arqueológicos en Santa Tecla, por Juan Domínguez Fontenla.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (apuntes históricos y genealógicos) (continuación), por César Vaamonde Lores.

—Fortalezas de Galicia: Castillos de Castro de Rey y de Sárria (con tres grabados), por Angel del Castillo.—Linajes Galicianos (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—De folk-lore: Adagios populares —Bibliografía, por E. C. A.—Sección oficial: Movimiento de fondos.

* * *

Boletín de la Real Academia gallega.—Núm. 81.—Antigüedades muradanas, por Fr. Atanasio López.—Linajes Galicianos (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (apuntes históricos y genealógicos) (continuación), por César Vaamonde Lores.—De folk-lore: Adiviñanzas.—Bibliografía, por E. C. A.

* * *

Boletín de la Real Academia gallega.—Núm. 82.—Por las montañas de Galicia: Origen de las "pallazas," del Cebrero (con cuatro grabados), por Angel del Castillo.—Guerra de la Independencia: El alzamiento contra los franceses en Galicia, por Eugenio Carré Aldao.—Linajes Galicianos (continuación), por Pablo Pérez Costanti.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (apuntes históricos y genealógicos) (continuación), por César Vaamonde Lores.—Sección oficial: Junta Ordinaria de 14 de Marzo de 1914: Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.—Noticias: Homenaje á Curras Enríquez con motivo del 6.º aniversario de su fallecimiento.

* * *

Bulletin historique du Diocèse de Lyon.—Números 80, 81, 82, 83 y 84.

* * *

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.—Agosto á Diciembre de 1913.

B.—LIBROS RECIBIDOS

Exposición de los trabajos del concurso de la casa antigua española, organizada por la Sección de arquitectura del Círculo de Bellas Artes. Elegantísima edición que justifica una vez más la reputación de que gozan los talleres de "Artes gráficas Matheu," en la Corte. Constituye este volumen el catálogo de los Expositores y explicación de los objetos; figuran en él Casas, Palacios y Castillos de Cataluña, Aragón, Andalucía, Galicia, Cantabria y Vasconia. En-

tre ellos se cuentan señoriales, románicos y góticos, moriscos, renacimiento, etc. Como tipo de casa vasca se presenta la señorial de los Marqueses del Puerto, en el monte Igueldo, de San Sebastián; afecta los caracteres de popular y señorial y es un típico ejemplar. Las características son planta del tipo celta (*aglomerado* y sin patio); pórtico abierto, con arco; fachada con gran balcón; terminación en cubierta á dos aguas, marcando al frente un frontón triangular; planta baja dedicada á usos agrícolas y servicios generales y principal á vivienda. En el ejemplar presentado se ofrece la singularidad de tener duplicados algunos servicios, escaleras, cocinas, cuadras, acaso para obtener dos viviendas con absoluta independencia, la de los señores y la de los colonos. Es obra del siglo XVIII y ostenta gran escudo señorial en lugar preferente de la fachada principal.

* * *

Conferencia leída por D. Arturo Campión el 6 de Enero de 1914 en el Centro vasco de Pamplona.—Con satisfacción ilimitada hemos recibido y con deleite sin igual hemos delectado este discurso ni más ni menos primoroso que cuantos surjen del privilegiado intelecto de nuestro doctísimo y siempre admirado compañero.

Si Campión no perteneciera á esta entidad, ni nos ligaran á él la amistad y el cariño profundo que le profesamos, haríamos de esa preciada disertación el encomio que merece y no se nos tacharía de apasionados; queremos ser justos en todo; y en tal deseo, recomendamos que haga justicia quien con independencia puede hacerla: lea el público—juez imparcial—ese trabajo y el público proclamará una vez más á nuestro insuperable compañero como *el maestro sin igual entre los mejores escritores navarros*.

* * *

La espada española.—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del E. Sr. D. Enrique de Leguina y Vidal, Barón de la Vega de Hoz, el día 15 de Febrero de 1914—102 páginas en 4.º mayor.

Queda evidentemente demostrado en ese libro que la Real Academia ha logrado una verdadera y excepcional adquisición al incorporar á la docta corporación persona tan acaudalada de conocimientos como el Sr. Leguina, de quien, con suma propiedad ha dicho el señor Marqués de Laurencin, honra de nuestras letras, que el recipiendario no es una promesa, una esperanza, sino antes bien una brillante realidad en plena madurez, produciendo sazonados frutos de su saber, su amor al trabajo, sus desvelos é investigaciones, atestiguan-

do todo ello en muchos libros, bien ganada ejecutoria de vasta y sólida cultura, especialmente en la rama de la arqueología artística.

La disertación interesantísima corresponde á la competencia insuperada del nuevo Académico.

* * *

Indice de los documentos antiguos del Archivo municipal de Estella, por D. Pedro Emiliano Zorrilla y Echeverría, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, Abogado del ilustre Colegio de dicha ciudad y Delegado en ella é Irache de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra—Estella—Imprenta de Eloy Hugalde—MCMXIV.

Nuestros lectores poseen este trabajo porque lo hemos dado á conocer distribuído en varios de los cuadernos precedentes del presente BOLETÍN, al cual lo reservó el Sr. Zorrilla, nuestro inteligente y activo delegado en la histórica ciudad del Ega, deferencia á la cual estamos muy reconocidos, pues son varias ya las ocasiones en que nos ha favorecido con su valiosa cooperación. El interés histórico del libro salta á la vista de nuestros lectores y responde exactamente á una de las tendencias de nuestro BOLETÍN, cual es la de difundir más y más la riqueza desconocida ú olvidada, que Navarra atesora, merced á la cual han de irse esclareciendo no pocos puntos de nuestra Historia, pues con materiales de esta especie se sientan premisas incontrovertibles y se obtienen deducciones que alejan para siempre la discusión y la duda.

Agradecemos mucho al autor su envío y el buen servicio prestado á la investigación histórica.

* * *

Con atenta dedicatoria de su autor hemos recibido la *Cartilla de la Batalla de las Navas de Tolosa*, por D. Eladio García, Maestro de 1.^a enseñanza superior, por oposición, de la Escuela de Elizondo. — Modestamente declara el autor que tan sólo se ha propuesto con su labor divulgar entre las clases menos ilustradas en asuntos de Historia el hecho magno de aquella batalla que tanto enaltece á España en general y á Navarra en particular, inspirándose en buenas fuentes y veraces crónicas, depurando las diversas causas que originaron la batalla de Muradal y las resultas que de la misma derivaron, á luego de describirla sin descender á consideraciones de orden táctico ni estratégico.

Aun cuando más que eso se hubiera propuesto el Sr. García, lo habría logrado á satisfacción: el lenguaje es claro, correcto y sen-

cillo sin ampulósidades que disuenan en libros de esta índole; la inspiración de que se ha nutrido el autor es buena por lo general; y su intención altamente plausible.

Merece plácemes sinceros por su aplicación, laboriosidad, erudición y desprendimiento, el inteligente pedagogo á quien agradecemos su delicada dedicatoria.

* * *

Ha entrado con brillantez en el año tercero de su existencia la rica revista madrileña titulada *Arte español*. El primer número de dicho año contiene trabajos de arqueología, pintura, poesía y arte general. Las firmas de colaboradores son de primer orden, lo más granado del género. La parte gráfica no desmerece en nada de la literaria y los asuntos variados y los modelos selectos dan un tono de distinción y elegancia á esta publicación que satisfacen al más exigente. Las provincias de Huesca y Toledo figuran airosamente en ese número merced á los conocidos ventajosamente en este ramo del saber D. Vicente Lamperez y D. Ricardo del Arco. Llama también la atención un trabajo originalísimo titulado *Las siete canciones de la enamorada*, poema musical por Martín Codax, juglar del siglo XIII, gran pergamino exhumado en Galicia, documento literario-musical que constituye hasta ahora la obra más antigua que de cantos y música popular ha llegado hasta nosotros y tiene un valor incalculable bajo su peculiar punto de vista.

* * *

Uclés. Excavaciones efectuadas y noticia de algunas antigüedades, por Pelayo Quintero Atauri.

Así se titula el volumen que constituye la segunda parte del trabajo histórico *Uclés, antigua residencia de la Orden de Santiago*, estudio interesantísimo y minucioso realizado por el Sr. Quintero Atauri con tal inteligencia, con tal dominio de la arqueología, que no vacilamos en calificar á su producción de libro magistral.

Avaloran el tomo numerosos fotograbados de lugares, monumentos, inscripciones, vasos y objetos encontrados, que complementan el texto y las descripciones en él contenidas.

* * *

J. S. Bach: su vida y sus obras, por Antonio Muñoz Pérez.

Ilustrada con numerosos fotograbados y una minuciosa bibliografía, esta obra, que ha editado á todo lujo la Casa Editorial Hispano-Americana, de París, es libro indispensable en la biblioteca de todo

aficionado á la buena música. A continuación del extenso estudio biográfico aparece el catálogo de las obras conocidas de Bach, cuyo número exacto no se sabe, pues continuamente se descubren nuevas composiciones que fueron vendidas al peso por los herederos del genial artista.

* * *

Breve descripción de la villa de Bilbao.—Canto único que por la autorizada mano del Sr. D. Fernando de Barrenechea dedica y ofrece á la esclarecida nobleza de la misma insigne villa el agradecido y apasionado afecto de un ingenio forastero. Peregrina composición poética desarrollada en 67 octavas reales, con evidente mérito intrínseco por lo bueno de los versos y por el ingenio y travesura de los mismos, circunstancias que permiten calificarla de verdadero alarde literario y constituye una nueva deuda de gratitud de la literatura española hacia el Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly, persona muy experta en achaques bibliográficos, y que es quien la ha sacado á plaza.

* * *

El Padre Florez y su España Sagrada.—Discurso leído en el acto de su Recepción en la Real Academia de la Historia por el Excmo. Sr. Dr. D. José M.^a Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá y contestación del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Béthencourt el día 1.^o de Marzo de 1914.

De ese acontecimiento ha dicho la prensa española cuanto cabe decirse con encomio y justifica la reconocida sabiduría del eximio prelado. Sabiduría y elocuencia son las notas salientes de ambas personalidades, como podrán comprobar cuantos lean el hermoso libro que contiene ambas disertaciones.

* * *

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—*Sesión pública celebrada el 29 de Marzo de 1914 en honor de Domingo Theotocópuli (El Greco) con motivo del tercer centenario de su muerte.*—Sobresalen en ese folleto dos magnos trabajos: 1.^o, El Greco como arquitecto y escultor, por el Sr. D. Enrique M.^a Repullés y Vargas; y 2.^o Caracteres de la obra pictórica de El Greco, por Don José Garnelo y Alda. Mucho nos ha complacido la lectura de ambos discursos dignos no sólo de sus distinguidos autores, sino también del grande artista al que se contraen.

* * *

Apuntes tudelanos, por D. Mariano Sainz y Pérez de Laborda—Tudela—Tipografía de *La Ribera de Navarra*—1913—1 grueso volumen en 4.º de 512 páginas más los índices.—Llega este hermoso libro á nuestro poder precisamente cuando estamos cerrando la presente sección para entregar las cuartillas á la imprenta.

Con la avidez natural que despierta en nosotros, de una parte el respetable nombre de su autor y de otra el título del libro, devoramos ansiosos con la vista el índice, nos enfrascamos en la lectura del texto, y á cada página que pasa, nos afirmamos más y más en la idea de que la aparición del preciado volumen constituye un acontecimiento bibliográfico y un día de gran gala para la historia de la insigne ciudad tudelana y por consiguiente para la historia de este antiguo y nobilísimo reino.

Nos complace sobremanera que Tudela tenga también su Crónica como la tienen Roncesvalles, Estella y Tafalla, como la tiene en parte el Baztán, como la tendrá pronto Corella, como debían tenerla Pamplona, Sangüesa y Roncal; y Los Arcos, Viana y Puente la Reina; y Aoiz, Olite y Lumbier y tantos otros lugares que son jalones preciados y principales en la Historia regional.

Antes de ahora tenemos manifestado que estas historias regionales son de un valor inconmensurable para completar el pasado de este solar que tan interesante papel desempeñó en la Edad media y con insistencia hemos excitado á personas competentes para acometer esa labor en las poblaciones citadas.

Confiesa el autor que esta labor es obra de investigación larga y prolija, pero bien claramente lo hubiéramos advertido los avezados á esta índole de trabajos; es de notar sin embargo, que hay algo más que investigación en esas páginas, donde se encuentra documentación y justificación, orden y amenidad, cualidades que con frecuencia no se logra reunir en producciones similares, porque tampoco es fácil conseguirlo, pero que el Sr. Sainz ha obtenido con naturalidad y sencillez evidentes, sin incurrir en aridez, antes bien despertando constantemente la curiosidad é interés del lector.

El volumen de que nos ocupamos es el primero de una serie á juzgar por el índice y suponemos (á juzgar por el alcance alfabético) que no serán menos de dos tomos los que completen la obra; hacemos votos fervientes en pro de dicha publicación completa, aplaudimos con entusiasmo al M. I. Ayuntamiento de la ínclita capital ribereña y á la Real Sociedad Económica Tudelana por el patriótico desprendimiento que representa la publicación, indicio bastante para confiar en que darán cima á la edición completa de *Apuntes tudelanos*, que han de ser manantial inagotable de datos de toda espe-

cie para constituir la Historia de Tudela, desde su fundación hasta nuestros días.

Nuestra sincera y entusiasta felicitación al autor, á la par que nuestra gratitud por su atención al dedicarnos un ejemplar de su muy meritoria obra.



NOTICIAS

El día 1.º del mes corriente celebró la Real Academia de la Historia, una sesión pública que se dignó presidir S. M. el Rey para dar posesión de su plaza de número al Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá. A la derecha de S. M. tomaron asiento Monseñor Ragonesi, Nuncio Apostólico de Su Santidad; el señor Ministro de Gracia y Justicia, Marqués de Vadillo; el Jefe Superior de Palacio, Marqués de la Torrecilla, y los Ayudantes de Su Majestad, Conde de Aybar y Barón de Casa-Davalillo, y en los lugares respectivos, el Académico que funcionaba de Secretario, Sr. Pérez de Guzmán y Gallo, por la enfermedad del Sr. Hinojosa, y el Tesorero Sr. Herrera; á la izquierda, el Director de la Academia Excmo. Sr. D. Fidel Fita, el señor Obispo de Sión; el Ministro de Fomento, Sr. Ugarte, y en el lugar correspondiente el Censor Sr. Fernández de Béthencourt, encargado además de la contestación al discurso del recipiendario y el Anticuario de la Academia Sr. Mérida.

En los escaños del estrado tomaron parte los Académicos de número, los correspondientes y dignos individuos de las demás Academias, Española, de San Fernando, de Ciencias Físicas, de Ciencias Morales y de Medicina; en el salón, escogida concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales, principalmente el sacerdocio, el generalato, la Universidad y la aristocracia titulada.

Abierta la sesión por orden de S. M., los Académicos Sres. Bécquer y Barón de la Vega de Hoz, introdujeron al electo en la sala, y con la venia del Rey, dió lectura á su discurso, cuyo tema versó sobre *El P. Enrique Flórez y su España Sagrada*. Después de hacer merecido elogio de su antecesor en la silla que había de ocupar, el Sr. D. Juan Facundo Riaño y del electo que no llegó á tomar posesión, Sr. D. Federico Olóriz, y de hacer, á título de granadino, grata conmemoración de los Sres. D. Aureliano Fernández Guerra y D. Juan de Cueto y Herrera, bosquejó una rápida biografía del P. Flórez y una breve exposición de la mayor parte de los diversos trabajos literarios en que ocupó su laboriosa vida, é hizo el elogio de su obra fundamental de la *España Sagrada*, apoyándose además, como expresión suprema de su reconocido mérito, así en los decretos de Carlos III mandando que el P. Risco prosiguiera obra

tan útil á la Historia patria, como en los juicios que acerca de la misma dejaron estampados, en sus obras respectivas, D. Vicente de la Fuente, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, y últimamente el maglorado y sabio agustino Fr. Conrado Muiños. Por conocidos dejó de mencionar, á pesar de haberse referido á los trabajos posteriores del P. Merino y del Sr. Sáinz de Baranda, los que más recientemente se han publicado por la Academia en sus *Memorias*, en su *BOLETÍN*, en su *Memorial Histórico* y en la reproducción de algunos tomos, ya agotados, y de los que tiene en preparación, lo que revela el incesante desvelo de la Academia por obras tan insignes.

El Sr. Béthencourt comenzó su discurso de contestación recordando los tiempos pasados, en los que conoció, en la vida social de Madrid, al presbítero, entonces Profesor de Historia y Director del Sacromonte de Granada. Hizo después extensa relación de las obras y aptitudes desplegadas por el Sr. Obispo en todas las posiciones de su carrera eclesiástica para el cultivo y el fomento de los estudios históricos, singularmente en las sedes de Tarazona y de Madrid, augurándole las nuevas y mayores dignidades á que por tantos títulos se hace acreedor.

El concurso aplaudió ampliamente uno y otro discurso, é impuesta al nuevo Académico por S. M. el Rey la medalla distintiva de esta Corporación y tomado asiento por él junto á los demás académicos, S. M. el Rey dió por terminada la sesión.

Una Comisión de señores Académicos, que ya había recibido en el pórtico del edificio á S. M., le acompañó de nuevo hasta tomar su automóvil. S. M. el Rey, al descender la escalera, indicó indulgentemente al Sr. Director lo complacido que se encontraba de haber, una vez más, demostrado la predilección que tiene por la Academia.

La recepción oficial del Sr. Barón de la Vega de Hoz como Académico de número, tuvo lugar el domingo, 15 del pasado Febrero. Constituyeron la mesa el Sr. Director, á cuya derecha tomó asiento el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, y en los lugares respectivos el Secretario, el Censor, Anticuuario y Tesorero.

En los escaños del estrado los Académicos de número, algunos Correspondientes y el electo, General Martín Arrué, y en la sala un público tan numeroso como selecto.

Introducido el nuevo Académico por los Sres. Conde de la Mortera y Bécquer, leyó su discurso, haciendo en él digno elogio de su antecesor, D. Antonio Pirala. El tema escogido fué *La espada española*, luciendo, al desarrollarlo, su grande erudición. Le contestó el Sr. Marqués de Laurencín, con la galanura que le es ingénita, y

añadió datos preciosos á los muchos que había expuesto el recipiendario. Uno y otro discurso fueron oídos con mucho agrado, y fueron premiados, al terminar, con calurosos aplausos.

El Director, Sr. Fita, impuso la medalla al nuevo Académico, el cual tomó asiento entre los demás; y se levantó la sesión.

La Academia, en sesión de 6 de Marzo actual, ha elegido individuo de número, en la vacante producida por fallecimiento del señor Marqués de Polavieja, al Ilmo. Sr. D. Julio Puyol y Alonso, Doctor en Derecho, y notable historiador y literato, á quien se deben muchos y muy importantes trabajos históricos, entre ellos el *Cantar de gesta de Don Sancho II de Castilla*, Madrid, 1911; admirable reconstitución de un *Cantar de gesta* perdido, elogiado por el insigne Menéndez y Pelayo en el tomo I de la *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media*, y por Jaime Fitzmawrice-Kelly, en la reciente edición de su *Historia de la literatura española*, y que, con los trabajos del Sr. Menéndez Pidal sobre los Infantes de Lara, figura entre las aportaciones de mayor entidad á la historia de la epopeya castellana.

Con el presente número repartimos el Índice del tomo 4.º del presente BOLETÍN, según prometimos últimamente á nuestros lectores, á fin de que pueda desde luego encuadernarse el mencionado tomo.

De nuevo rogamos á las Comisiones de Monumentos de las restantes provincias de España tengan la bondad de acusarnos recibo de los números de este BOLETÍN, con lo cual se evitarán la suspensión de nuestros envíos, porque de su silencio deduciremos que la Comisión no está organizada ó que les es indiferente recibir esta publicación.

Suplicamos encarecidamente que si fuera reproducido alguno de los artículos insertos en la presente publicación, se declare el origen del mismo.

Distribuimos con el presente número á nuestros lectores dos de las cuatro láminas sueltas del mosaico romano de Arróniz; las dos que faltan, les serán servidas con el número próximo.
